



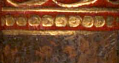
1724



DE LA

COMUN

QUOT



658





2-J-6



VII

J

4

658

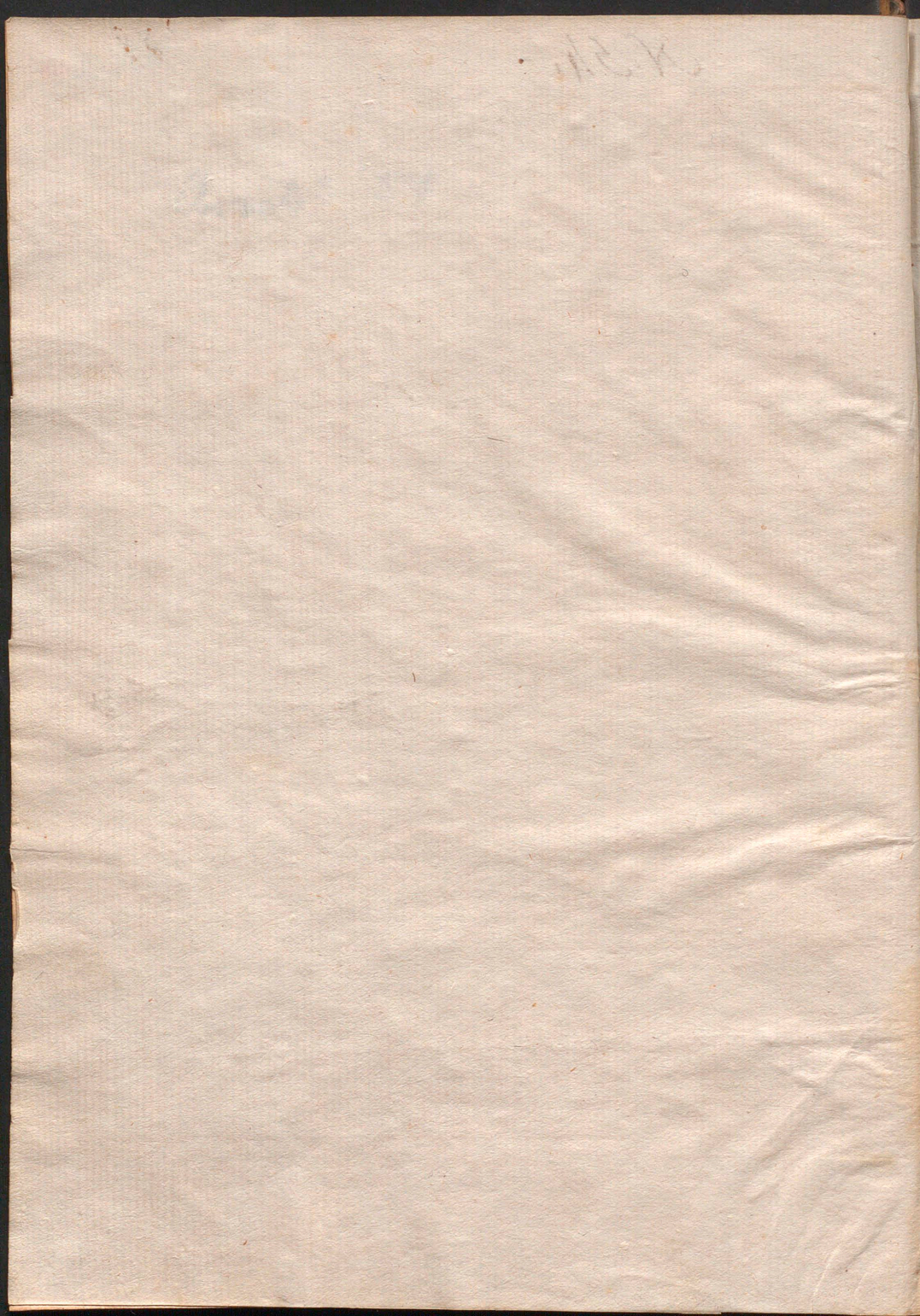


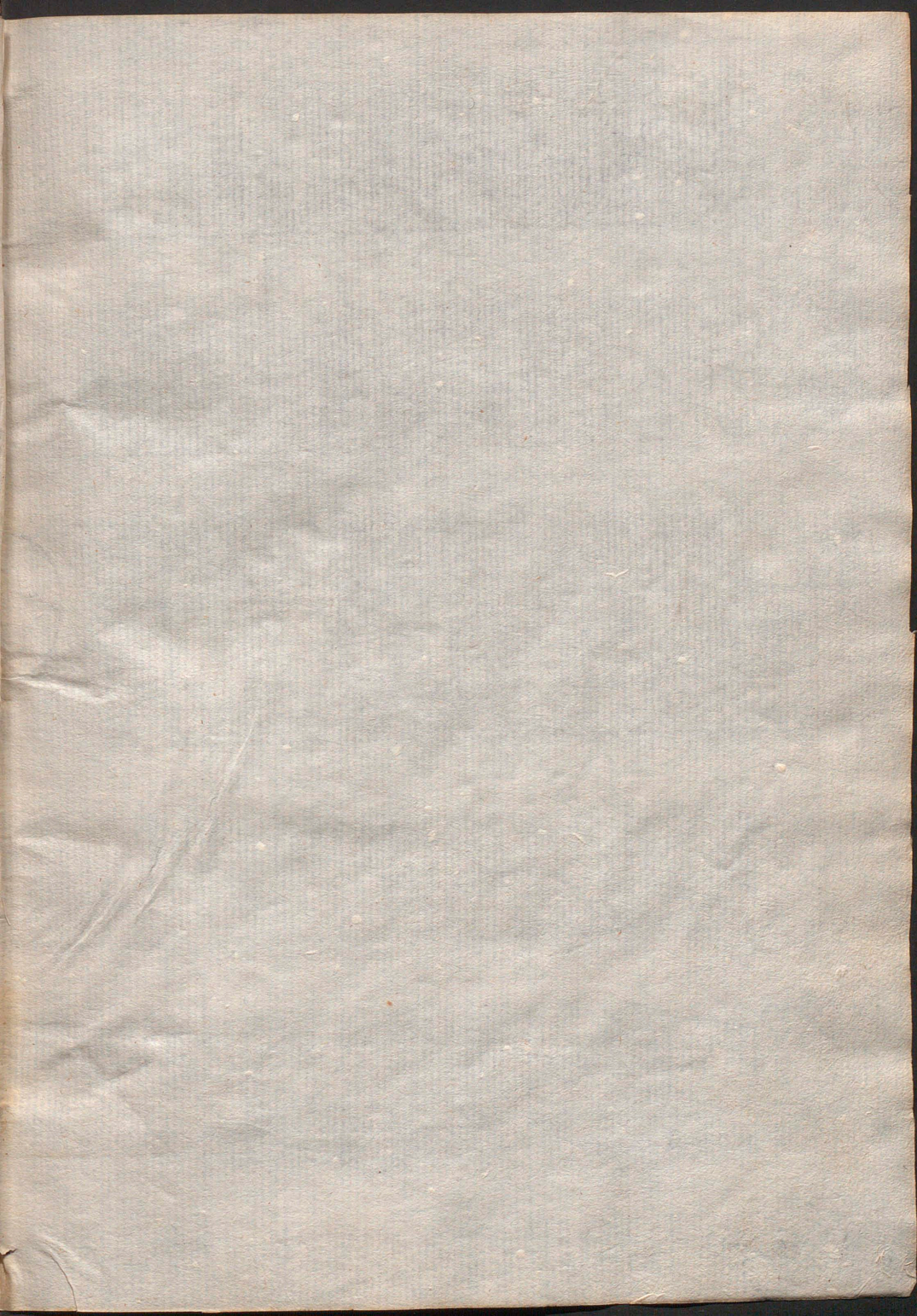
II-F-6-

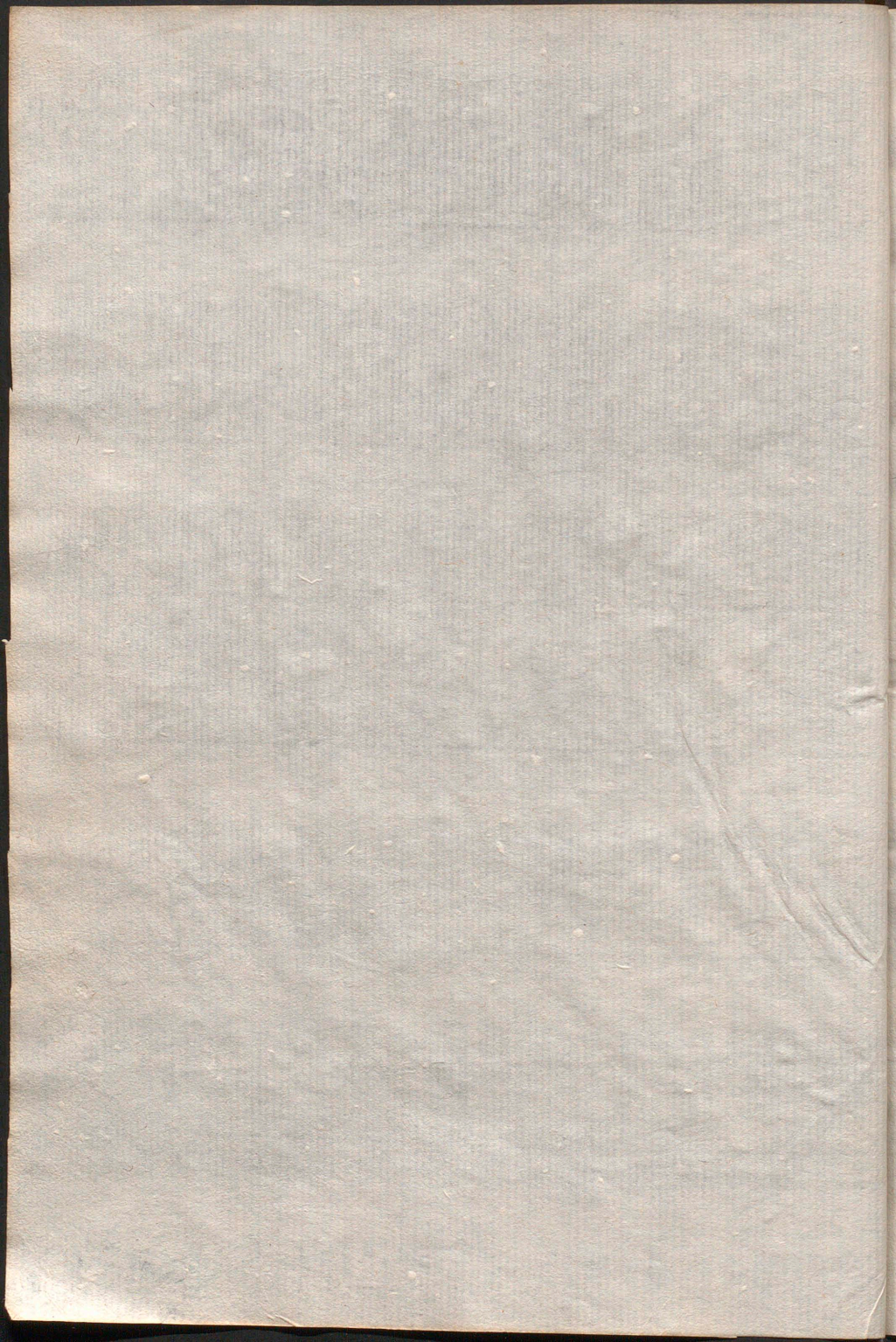
Arrob^o 54

N. 54.

23







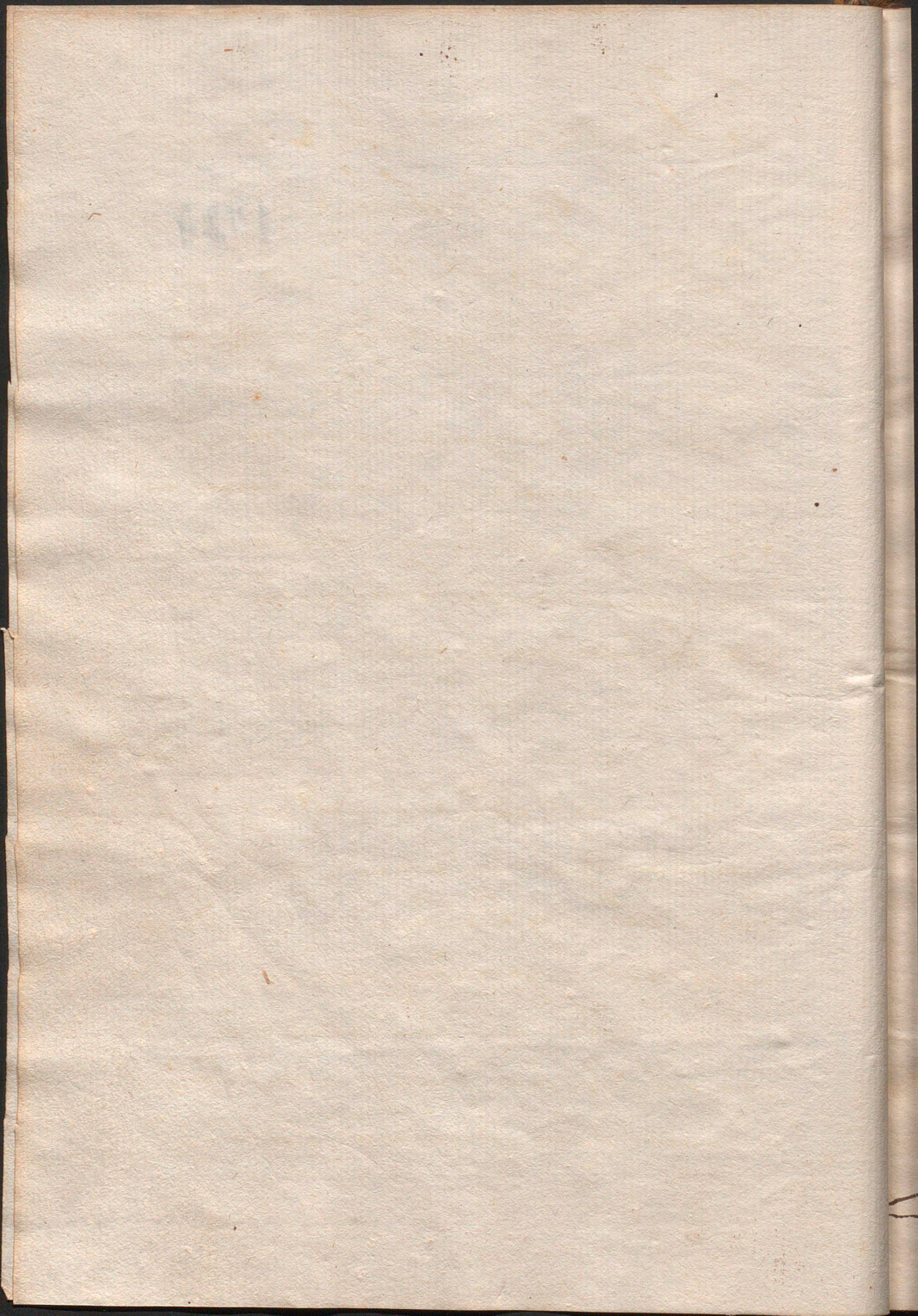
1724

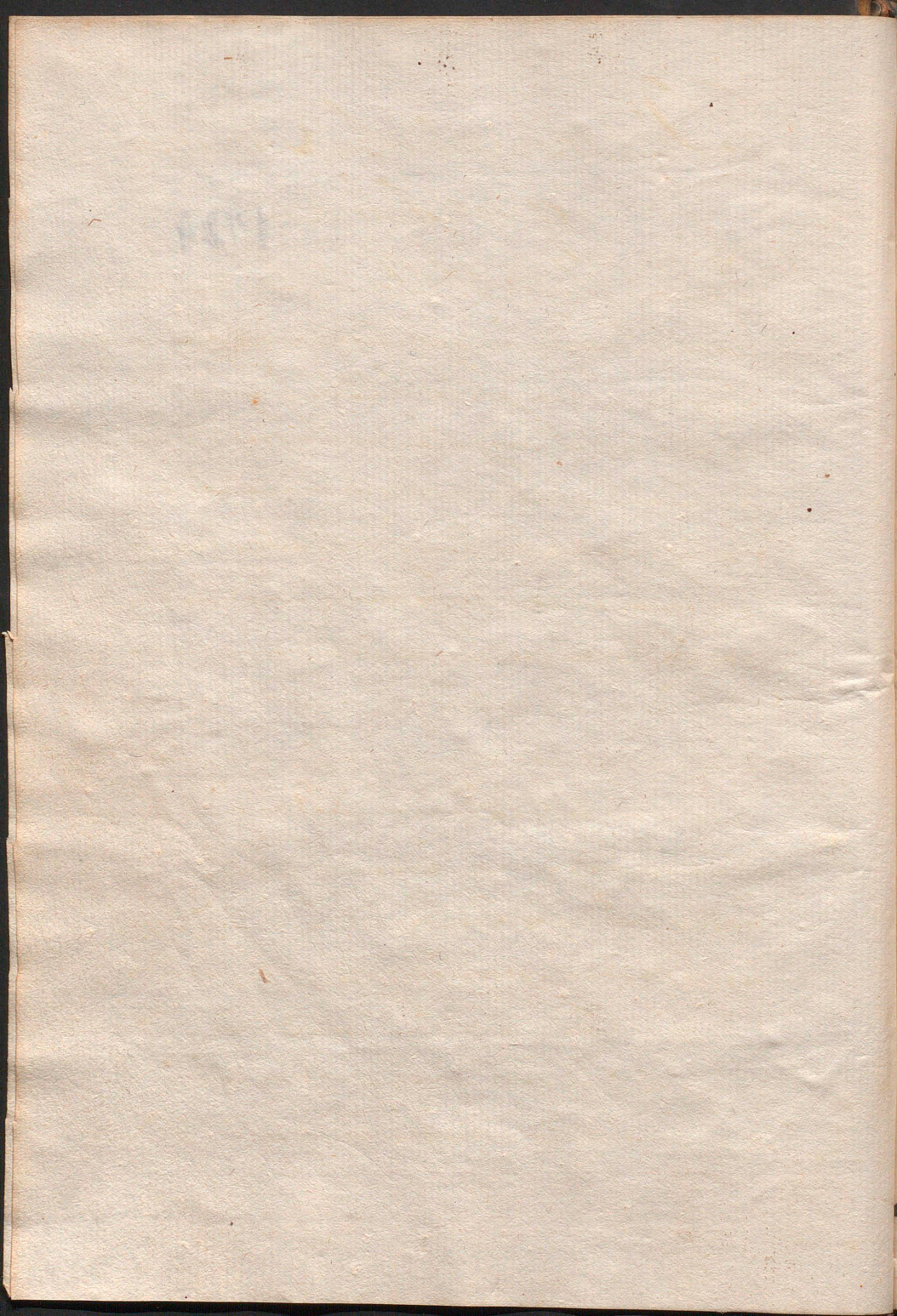
colorchecker CLASSIC



x-rite

100mm





4

1

Discurso Sobre la Comunión Quotidiana

Ya S. mo. Leydo El Libro de las exorta-
ciones a la comunión quotidiana como sememan-
do. y doy muchas gracias á Dios, q. p. dre de
cia mi Sentim.º singular mucho en la suaf
y Summ^{es}, no solo por yr, to do enducado al
Aut. y Censura de Km. q. le hade correpr
y emendar, ó Cancillar. y boxar, sino tambien
por hallarme tan desapasionado. y tan deseoso
de descubrir la Verdad. y si en algo tengo paion
es en el Exceso conq. deseo ver esta Mat.ª
Negada avdo de El fondo. q. tiene y q. se le
Seria haver puntos fixos. No podre Ser
breve como rue le Ser Ingareca de Vn. hom
bre docto porq. gove los os, ni mi Autoridad
es tanta como la de Vn. Cathedra de
prima de Salamanca. paraq. por sola Ello se
Reciua mi dicho; Antes todo El peso de a



de esta materia que se trata en las
ya en fuerza de entenderse en ellas, a
demas q' llebo. La mixta, a q' no solo se
va para la parte Occidental, q' es vulgar del
dicho Libro, sino tambien para q' La doctri
na q' aqui al leer pare me pueda aprovechar
ami y a los amigos, en otras muchas. y
para mayor claridad, yae partiendose en
parrafos. Los principales puntos desta
Materia son obstante q' Ellos entre si
estan muy Unidos, y trabados q' apenas
se pueden distinguir. &

S. 1.º de la Doctrina

Supuesto q' yo entiendo como de por medio q'
en muchas cosas q' de se parecen
q' impide la comunion quotidiana
es fuer la asertax prim. Inpresupuesto.
parano es fanda el har. y es este.
En esta Materia de la frequen de la

Comunión, soy de parecer q' a tanto de
 lo q' esta ordenado cerca de M^o de la
 ymmaculada Concep.^{on} de la Virgen
 así tambien de los prebados, Cura predic^{on}
 y Confessor, en doctrina general y publica
 conuenemuchos q' todos amparen y defien
 dan la frequencia de la comunión, aunq'
 sea la quotidiana. y se sorten a Matot^{is}
 Vixibus: Porq' la doctrina en si es Verdad
 de x^o suma y apoyada con grandisimos fun
 tam.^{tos} del Nro q' Vbo en la Sglia, auer
 C^olada con gran num.^o de Sent.^{as} y dichos
 de Santos y Pontifices enq' me remito a
 dicho auer y a los demas Modos q' el
 Nro, especialm.^{te} a S^o Muy R. P. Ant.
 de M^o lina de q' todos trasladan enq' yes.
 el q' perfectay e lactam.^{te} cumplis con esta
 obligacion en su 5.^o Libro de los Sacerdotes
 tratado Septimo: D^o nads q' aunq' sea

Nassen la honra y la p^{tes} por las ^{tes}
contrarias q^{no} se hallan ni por fam^{tas}
tan New similes y de tanta fuer^{ta} q^{se}
pusiere el neg^o en la banca y vinieran
a ser, a que probables las dos opiniones
Conto do esso en ninguna manera se
debe permitir q^{se} endoctrinap. se hable
palabra, en contra de la quotidiana
ni se prediq^{ue} ni se ponga tasa, o limite
en la neg^o. La razon entrecotras, es.
q^{se} La gente p^{ra} d^{os} var y senalla se escan
da l^{ta} muchos viendo entre los p^{es} sp^{irit}
tuales y Maestros q^{se} guian Las almas
Semelantes de uates y contiendas tan por
fadas y Los perdidos y de almadados to
man de aqui ocasion para detrectar
y hablar mal, no solo de la quotidiana
sino de toda feg^a en la comunio: Itam
bien por q^{se} aung^{ue} en la doctrina p^{ra} se car
que llamaru, en fauor de la feg^a que

quotidiana, esto no quita ni a las ma-
 nos para q' los Confesores doctos y pios.
 por sus Sui. y prudencia en todas man. se
 bade regular esta freq' como adelante
 se vera. y a aplicar la a los particulares
 de tal manera. La dispensen y no dexen
 q' nunca vengan a conceder la quoti-
 diana como no necess. asi la dispensa
 basta asia, adelante dire de lo mas. en
 esta talon me bolque muchos de Vex. Lo
 Const. del Conc. 3. Medis Lang. echo
 por San Carlos por Sextan conforme
 al ordenado por Vlla. leg. y digo aqui en
 este parrafo. y di las gracias a Vltora por
 haverla traydo en su libro. (8)
 Pero de aqui nace la ocasion para Reprehen-
 dex a algunos autores y a los demas de su tal
 ra. por q' si bien la Constitucion se vale de
 la Autoridad del Conc. 3. Ind. 15. 22. c. 6.

que trae sus palabras y se holgará q. Los
fictos Comulgaven en cada Misa, Pe
ro Mas no habla de la comunión quocidia
na, sino absoluta^{te} de la freq. de la com.
como de sus palabras Consta. Pero El.
y Los demas de la autoridad y de otras
q. Citan a un q. Mas no hablen de la com.
quocidiana, o no se infera de sus palabras
sino solo la freq. sin embargo Ellos axima
dos a su tema lo sacan Siempre por con
sequencia y dan la Matillada en la
quocidiana.

De manera q. para hacer mas plausible
y hermoso su argumento en buen Padoctri
na de la freq. de la Comulgax, la q. es co
munitissima de todos sing. se halla esta
y sus Catholico, antiguo ni Me dexa q. La
Contradixi. La embuen digo con la
quocidiana q. es propio suyo Como si aquelle

y esto fue todo de Vno. Con lo q. dan al n
 tender q. sus escritos son Vtilissimos. y nece
 sarios a los Aglesiary q. Vengan la Reg. Co
 munion. y a de fien den de los q. La opug
 nan; fingiendo contrarios. donde no los ay
 paratener Gigantes con quierne seax. y ay
 Vencea. Sin duda fueran dignos de la
 banza q. premio se Vlo passara asi, pero no
 medaxan (al q. cae) Vn si quieria q. ay a
 escrito, Vn a palabra contra la Reg. de la
 Comunion. Respondex a esto Vltutor de
 las exortaco. lo q. dice en la Conshuion
 Sexta. y duodecima: esto es q. vnice, lo mis
 mo se aon seax la Reg. de la Comunion
 q. aon seax la quosid. este dicho es fal
 sissimo y qual quieria q. Tubiere los ojos
 abiertos conocera su falsedad. y para raver
 q. Los abran pon gamos, en exam. paxicu
 lares. El Vno de la Comunion se encierra

Authore.
 Marcilla &

y yncluye entre dos estremos por tanto
Mtro de Nraola Comunión en Nra
q. es El minimum qd sic. q. señala el
Conc. Lateranen. como Raya q. no se que
de passar: El otro estremo es de treceenta y
Seenta y cinco Comuniones en Nra. esto
es de la Comunión de cada Nra. Vez
q. es el otro term. y Maximum qd sic. q.
señala el Papa Alexandro. q. se refiere
de Consecrat. l. c. Suficit. Pues quien no Vec
Nra. país q. anchura q. ay de Nra. estremo
hasta llegar al otro? Pregunto si en Nra.
pueblo donde ning. Comunias de Nra.
Año. Impredicados con judocina, Desper
suadise. aq. si quiera Comuniasen, tres. o.
quatro Veces a Nra. las pascuas, no se diria
de se con Nradad q. en Nra. man. predicar
Freg. de Comunión? Now estay si Verida esto
dificultad, los ympuniese en comunias Cada Mef

También predicava feq.^a en Acazco. pero si
 passare aq.^a Comulgasse cada semana
 y de ay, cada semana dos, o tres, o mas Veces.
 no feria esto predicar mas feq.^a quesi lo puede
 negar? de modo q.^a de q.^a Comulgasse trezien
 tar Veces a la año interpolando Los Setenta
 y cinco dias restantes entre los demas aynto do
 Verdad sedría de cada q.^a Comulga con
 mucha feq.^a y no se podría decir q.^a Comulga
 cada dia: De lo qual Sacamos en sumpto
 q.^a no es lo mismo predicar feq.^a q.^a predicar
 Comunion quotidiana. y asi bien si quidiado
 queda por una de ser luter, no la feq.^a
 q.^a esa es comun de todos los luteranos, sino
 su temapuro q.^a es la quotidiana
 Pues asia mixtos de los sumptos de la Com
 quotidiana solo por si y reparado de la
 menor feq.^a y ha Maximos q.^a y no estar
 plausible, ni su doctrina aplicada a los de

de M^o. y Log. D^o. Greg. 13. escriuio a Nostro
y sus Licencios Lo estan llamando.

Queriendo preguntax a Nostro q^e es Log. pre
tende con este Libro? P^og. si pretende sacor
mas y probar mas q^e Log. D^o. P^o. Molina agreda
y persuade notiene la. con enninguna man^a
como, adelante veremos algo de Mo. D^o. pre
tende Lomino. q^e El P^o. Molina haviendo lo
tratado tan exaltam^{te}. Escussads era
escriuio de nuevo p^oer no esotra cosa, q^e actuz
agere: y mostrarse in^obenid^o tenaces aximados
y amigos de suparecer. q^e q^e. notiatan de en fe
nar de no de por fieras y vencer. y en lo segundo
tubeparticular Subito, leyendo El Abindico
q^e El Nostro pone en su cap. 3. al quin. con q^e
Labras del D. Alu. Sanchez de su obra
en q^e. aviene Sa a los q^e. Lencien Lo conca p^oer
con desaga sunax se todo Log. posible. q^e q^e. La
Voluntad affectans p^oine a Merendum. 3. 2.
parece me se se puede Responder con h^o.

7

Ada S^o de Medic^o. Cura teigrum. y q^o
en todas man^{as} necessitan de sta doctrina et los
Autores q^o podrian y debrian aplicarse avim^o
ms. sta medicina &

§. 7. Costumbre Antigua

Si en dificultad ning^a admito todos los exem
plos, historiales de los actos Ap^ost^olicos y lo q^o
se practicaba en Roma y en España y todos lo
demas q^o a legas e histori^o, en razón del
Voto y práctica de la Comulgax cada día
e excepto el exemplo de los Etiopes por
las causas q^o da el P. de Palafox, pero cub
po lo a el con los demas, en q^o parece q^o de yn
dubida Callany suprimen las causas
q^o entonces tenian para frequentar la Comu
g^o q^o todichanayaca han herado y son conuirtes
se recreian y los obligo a debar la q^o as ra
son mayores.

Las Causas Vna. q^o facilm^{te}. se o hece abos

era q. aquellos p^{os}. X^{pnos} todos tenían
b. de Judaísmo, S. de la Sentididad. Los Ju-
díos en su Ley, tenían gran num. y diver-
sidad de Sacrificios, con infinitas Cerem.
y Ritos, en q. ocupaban gran^{te} de t^{po}. Los
Pentés tambien adoraban muchos Dioses.
y cada Vno se Sacrificaban diferentes
Covas con gran Variedad de Ritos y Cerem.
Pues como Christo bien n^{ro}. yml^o yendo su Ley
de gracia fundo su Igla de Bandola tan des-
cargada, y aliviada de todos los Sacrificios
Reduciéndoles todos al Vnio y Verdad. Sa-
crificios. Los nuevos Creyentes Venos de fechor
y devocion, no teniendo otro, en q. emplear la
Acudían y asistían a este divinisimo Sacramen-
to consumma de la^a y Ciudad, participando
de ella. ^a Copodían, Lo qual bien
se vee agora conve en n^{ro}. por q. insb^o
dos Las honas Canonicas, tienen Los f^o
mas Variedad de Covas, ^{tas} en q. se ocupan

La otra causa toca al adagio ^{on} levantados. De
 Vida inculpable sin pecado. s. y estauan
 siempre dispuestos Limpios y puros para
 dar Recibir La Eucharistia cada dia y aun
 cada hora: y esto dize, no solo en los prin-
 cipios de la Iglesia quando como dice S. Lucas
Multitudo Credentium, erat Cor Unum, et
Anima Una, nec quisquam eorum quod posu-
debat a se quid, suum esse dicebat, sed erant
omnia Communia. sino muchos años
 despues quando cada uno tenia su familia
 propia y havia mo. y grupo. Contodo e foera
 tanto el fervor de espíritu la Charidad pa-
 teana La hospitalidad y Misericordia en espe-
 cial. y Como Siempre estauan dispuestos
 para Recibir el Sacramento, assi Lo estauan
 tambien para Recibir La Comunión. Mu-
 chos exemplos se pudieran traer en pue-
 ba de esto y muchos yndicios se sacan de las
 historias Ecclesiasticas desta Verdad. Para

m' Los muy grande Elg. seynfere de
los Dogmas de algunas herefias: porq.
Los Montanistas totalm.^{te} excluian
de la Iglesia alg. vana Caydo en
peccado de fornicacion, como consta de
Tertuliano; Lib. de Pudicitia: Y Los Ca
taphugas. y Novatianos no admitian
ala Comunion. y Unidad de la Igle, a
los Lapros como se ve en las Ep. las de Pa
ciano primera y segunda. y en muchas de
Ipe. Ep. 426. Cipriano specialm. en la. 52. y se Collige
2. 55. tambien de tantas Synodos. y Concilios q.
se huntuaron en Africa y en Roma para
dar orden y buen modo en el Recibir Los
dichos Lapros, q. es un signu. fortissimo
de la incorrupta Vida. y Costumbres de los
Xpnos de aquellos tpos q. si se compara
con la cotuxa y Abuso de Costumbres de
Aora aun no merecemos nombre de Xpnos.
Los yncorruptos. Vno. y el prim. es el q.

El Apostol San Pablo Reprehende
 a los de Corintios. ep. 1. Cap. 11. q. muchos
 Recivian el S. Sacramento despues de su
 Cena sin estar ayunos Como Explicó S.^{to}

Thomas, q. cada uno de los Ricos Menudo
 supan blanco para q. lo Coniagrasen q. des
 pue lo pedia tan veyal como cosa suya, q. tam
 bien es Explicacion del mismo. S. y de aqui
 se Siguen Los demas yncouinientes q. alli
 se afea San Pablo.

Otro era lo que se afea ahora q. Recivian la
 Eucharistia en las manos, como consta de
 Tertul. Lib. de Idol. c. 7. Cypriano de
 lapsu. Orig. hom. 13. in e. xod. Cusebio Ce
 sariense lib. 6. hist. eccl. de nast. c. 33. S. Cirilo
 hom. 62. ad pop. Antioch. Synod. 6.^a Can. 102.
 Recibran la los hombres con la mano de
 nuda: Las Mujeres con un viento blanqui
 simo como se lee en S. Aug.^o Sermon. 252.

tempore. yene Cond. Anisidoz. c. 36. 38.
y 42. Stroxa q. enaque Mos ep̄os de persecu
cion, Recurran El S. Sacram. q. El Me
uaban a su Casas. y lo guardauangoro
Recurran cada dia. y para quando Me para
el p. Sigis de Martiis, lo qual Consta
demuchos Testim. Texcul. de Monopos
cap. u. Lib. i. q. 2. ad Vocem. Ciprian. De
Lap. y de spect. Lem. te Alexan. lib. i. Stro
mat. Greg. Nauani. orat. fun. Porgonis lo
xori. Basit. epla ad Cesarinuz. Agustin
mus, epla. 50. y aduersus. Iobin. gaun. Ca
minando aco. bitorbrarian. Menar lo Con
sigo, como se pueba de infinitis de paret
Ambio. orat. fun. Satyri. Gregori. Mag. Lib. 3.
dia. l. q. Cap. 36. y de otros muchos. lo vno
y lo otro digo Stromax. el Sacram. Con
las manos. y el Menar lo Con sepo cami
nando. y guardarle en sus Casas, enaque
Nos prim. Sig. Los no fue y no uin. te. por q.

Natante El favor de Espiritu, la Reue
 rencia ynterior y Veneración conq. Lo bacian
 q. Suplicá Sacram. Las Ceremonias conq.
 aora fetiata y mas ocurrente Necesidade spe
 dian aquella Licencia y permission. (Hasta
 q. ya entpo. de sep. Normida, se Comen
 apo bñia. y en el Cond. Ceraa sup. t. c. 3
 se halla a baxopada esta Costumbre con
 Penurias. Puer sí bacemos Correo de los
 tpos a aquellos se hallara q. Lapoca de
 uocion, Reuerencia y Respecho nro, ban
 dado Sacramon para q. se baxan leyes
 Riquissimas, conq. yanos Lixto anup.
 q. no sea sacerdote, tocara con lamano El
 Sanchissimo Sacram. m. auro Los Corporales
 a ningún de lax: Neua lo consigo Era
 grandissimo Dumen ya un Paex Reliquia
 de los Corporales, para tra ex las consigo
 sinome en gano pñiso bade. Estax pñ bñi

por algun decreto de Conc.^o solo por ha
uer tocado aquel divinisimo Sacram.^{to}

No se pueden decir todos los yncom.^{tes} q
se obran de seguir en la Iglesia desta
Costumbre de Comulgar todos cada dia
y andar tan amano. La Cruzaxista, ni
conviene decir lo, aung. se vean con la
Razon. Basta saber q. Ellos q. La
Relaxacion de Costumbres, flexion causa
para q. Cerrare de todo punto en la Igla
esta Costumbre. y q. de uyo. es Sanctissima
y Preciosissima. y q. si aora seguir fuese, vos
uer ayntas duxa, en Villa, se Recrexiaron
otros yncom.^{tes} muy mayores y mas en
num.^o Los quales aora no tienen nombre
ni se ven basta q. La experiencia
los fuera descubriendo.

Concl.^{on}
2.^a y 5.^a
&

Dice este Autor en la Conclusion 4.^a q.
Los Obispos no tienen autoridad para

pro debis concepto et Comulgaz cada
 dia n^{ra} seza obligatoriu et precepto puesto
 concatan sanctay sabbie Costumbre. Lo
 axaa nome embara lo en la doctrina de las
 dos Conclus. solo quisiera ^{tar} que el
 Autor don de ay Costumbre de q. Los fieles
 Comulguen cada dia? en q. Igla? en q. obis
 pads. y por q. Comulgar N^{ro}, o otas errors
 hace Costumbre: Inapobondina & I Sal
 bemos q. Consta de todos los testim. q. El
 mismo era por sup. q. de las historias ecclesias
 ticas q. por lo menos, menos. a. de Mill y
 docientos años q. Cesso esta costumbre de
 Comulgar los fieles. Cada dia. Si llama
 Costumbre sag. despues de Abolida, quiere
 Aora de nuevo introducir la de nuevo, o de star
 can. debe Aduertir q. nos Lomimo Conser
 uar N^{ra} Costumbre. y introducir la de nuevo
 Anter Con. cosas, muy diferentes. y q. se le

quiere mucho mas para quitar una Coluimbre,
q. para no introducir la: Supius edictum
quam non recipitur sospes. La Coluimbre
puesta en practica, y Viro tiene fuerza de ley
y es menester mucha Autoridad, y q. se sean
graves, y manifestos y no min^{tes}. en el uar
dar la. para q. el Superior Capueda
abaxo par, o q. per non Vsum, se Vaya
de Santo p. a d. p. o. p. o. el mismo modo q.
entro. Mas para no introducir la de nuevo
qua Signezan conu. q. se Represente
Vasta. ges Cosa cierta. q. axa se yntro
duciera esta, se Signezan muy mayores.
q. Los q. No para de Santos.

S. 3. Modo en Retirarla
En el Modo tambien de introducir esta
Coluimbre de Comulgax cada dia, quiere
este Autor dos cosas a lo parecer terribles.

La una es q. de Golpe se comienzan por
 la misma Comulgando cada día. La otra
 q. no es menester, otra disposición, ni previen
 para Comulgar, mas q. no tener Consciencia
 de pecado mortal. y admite a ella todo
 genero de personas, todos estados, officio.

Y Condicion q. q. se pora sin Consulta
 de Confesor, ni Consejo de hombre docto
 segund se manda cada día: de lo qual
 hablaré despues en el parrafo sig. Ahora
 de lo qual, aunq. no bien se puede apartar
 de lo que se oyo.

Quanto al primer punto de q. comienzan
 Comulgando cada día e sinduda contra
 el modo de obrar de todos los sentidos
 asi los naturales como los de la
 Arte q. imita a natural. La y por de
 La gracia q. se expresa en todos comienzan
 a obrar por la q. es menester. y pasan a lo q.

esmas delo imperfecto. alo perfecto. y esto no
de golpe sino gradatim, y poco a poco. El fue-
go no produce luego al principio en el leno
el octavo y ultimo grado de calor, prim^o lo
actua con el prim^o grado. y luego produce
el segundo, y de ay al tercero y los demas
hasta llegar a el ultimo grado de calor.
Nemo repente fuit summus. Yo con-
fieso. q. si todos los Prelados, predicad^o
y padres de Almas, trabasseren tanto con
sus Amonestac^oes. q. persuadiesen a quebto
viviesen todos de modo q. pudiesen comul-
gar cada Doming. todos, o. Por las y de echs
comulgassen, y se practicare esta costum-
bra, seria sin duda unacosa de A. C. e.
y creciendo de dia en dia, en la virtud se
fuesen tambien esperando, y menudeando
a comulgar, hasta llegar a comulgar
cada dia todo aquebto, o. La mayor parte

quien duda sino q' esto es lo q' todos debemos
 desear. Dame tu, q' Multitudo fidelium
in Cor. Inum, et Anima Na. y aunq' no
 Negassen tanta perfeccion de vida como aque-
 los prim.^{os} Seños, sino algo menos q' en
 tal caso, Justissima y Santissima cosa
 es q' se platig' q' es fierce y se fierce la
 Costumbre de Comulgar cada dia.
 Esto ami Juius es en Milano adonde eran
 los ^{tos} padres quando exortan alla quasi
 diaria Comunion, esto lo q' tanto desea
 el ^{to} Conc. de Arento, Sess. 22. Cap. 6. esto
 lo q' pide el Catecismo de Pis. P. de man a
 q' poco, a poco q' Pradatum, al passo q' Crece
 de la enmienda de la vida y se exerce
 en Avinonax, se Augmentey Crece
 la freq. en la Comulgar.
 Porq' yo no dudo q' si por otro Cam. y sin
 este tieno y proporcion, se reintrodusese
 la costumbre de Comulgar todos Cada Dom.

y Disp^{tes} y doctores ^{tos} q. tanto de Xortan
ala fe q. Los Vienen a si Comulgar
y luego de ay saliesen a las plazas y
alli Viesen los Juam^{tos} y blasphemias
por Juam^{tos}, agravios, inluxias, e extorsiones
Capinas, fraudes torpezas engaños & y Jun
tam^{te} Viesen q. Los q. tales obras hacen
son lo mismo q. Comulgan con el Com.
pauado y pironan Comulgar de sig. da
darian Voz al Cielo exclamayan, y se
enfuncionan contra tales Comuniones &
decada Semasapues q. mas se abrauce
xian se estos mismos, Los Viesen Comulgar
cada dia q. man^a Dixia esta de bonnar
a Xpo contales Comuniones q. otra
Vozes son aque Mas q. da sayas. e. i. erper
sona de el mismo Dios quando dice, que
michi Multitudinem Villanaruz Vestra
Cum plenus sum holocausta Arietum
et adipem pinguium, et Sanguinem Vitulorum

Et Agnorum, et Arceorum nolui &. ne
 feratis Ultra sacrificij fustia &. Nec
 meriam, et Sabbatum, et Festivitates alias
 non feram. Calendas Vras &. odiunt ani
 ma mea Laborum sustinens. quos pro q

caussa s. os dan en costas. yos pouscan a lo
 mito Los Sacrificis, Victimis y Ho Locans
 tos q. Vos mismo instruytes. y q. a que
 pueblo contanto Cuydado, os. ofenda. quos

manus Vre sanguine plena sunt. Respon
 de mude se El nombre de Holocaustos
 y Victimis en V de Comuniones. y se

Vero Caro quando se agradan a Dios
 echas portales Sugeros y como V. Verdad.
 Ho Locans y Victimis y se V. Verdad. Co
 mulgax como Dios quiere, es. Safer Log.

Mañade alli, Lauamin, mundi estote
 auferate Maculam Cogitationum Vestra
 Cum ab oculis meis quiescite a pece perire
 discite bene facere, quiescite Indicum sub.

venite oppresso, iudicate pupillo et defendite
viduam et venite arguite me. De iure. El mismo
cap. 38. del profeta, donde con el mismo
enfado desprecia Dios los ayunos de los
malos q. pasado a las Comuniones viene
a concluir allí y a enseñar quales son las
q. De la gradan diciendo nonne hoc est, ma
gis ieiunium quod elige? disolue Colligationes
impietatis, por ventura Christo M. de la
Vida diu algo contra. a esto? quid vacabit
me Dne. Dne, et non facies quae dico? dice
por S. Lucas cap. 6. populus hu. Tabet me
honorat, Coxantiz. vboruz &. et iugo pater
sum, Vbi est honor meus? et si ego Dns suz
Vbi est timor meus? De las quales se ve
saca S. Jeronimo Laconeg. en la Ep. La
ad Cantiaz, diciendo, et xpus appa
ret, ne honorari ab eu Dnuz, nec timeri
qui eu praecpta non faciunt, et non multa
La Conporg. La Nidad. a. De l. h. i. y el

15
culto conq. Dios mas se honra es El cumplim^{to}
desu sancta Ley, Religio munda, et imma-
culata apud Deum, et patrem, haec est, Vi-
sitare pupulos, et Viduas, in tribulat. eorum
et immaculatum, Et Custodire ab hoc cle-
culto. Propoz. nose engañe nadie. Lo q^o
aquí haemos dho de las Comuniones q^o
de todo el pueblo. Sedice de cada uno en
particular. y la misma doctrina se apli-
ca q^o quadaa a uno solo q^o quadaa se
apliá a todo el pueblo. De herepues.
este Autor y los demas deponen tanto
conato en la Comunion quotidiana, mien-
tras no pusiessen grande esfuerzo en la
enmienda de la vida. Pero propoz. a questo
ya dicho con alguna generalidad en el
parrafo 1.º se se explicara mas en
particular y mas copiosam^{te}.
S. J. P. de la vida

Lo Segundo q. enseria este Autor es q. no
es menester otra disposi^{on}, ni preven^{on}. para Co
mullgar cada dia. Sino solo no llegar con
con^a. de peccado mortal, o solo estar a buel
topo de la Confesion, assi lo dice en la Con
clusion. 6. y otras muchas Vezes lo repite,
y en la Conclusion. 17. dice estas palabras
q. es q. ha cometido peccado mortal contra
la castidad puede aquel dia Comullgar
como se ayax arrepentido. y q. ha amene^{do}
en Comullgar q. en abstenirse. q. citax
sup^{te}. al D. Fr. Sanchez y otros gran
num. de Autores. y para hablar en se q.
por fuerza ha de conceder lo mismo del q.
no solo un peccado mortal, sino muchos ha
cometido en un dia, por q. por el mismo
m. q. sabe de un peccado q. es por el arre
pentim^{to}. y Confesion puede saber de
muchos. Lo qual dice el q. es bastante
disposi^{on}. para Comullgar.
Y no soy tal q. pueda oponerme, atangir

des personales, pero tan poco puedo ser haz mien-
 tendim^{to} y aplicarle a semejante disciplina
 porq^o quanto a la Reg^a consola e ha prevuen^o
 me parece contraria a la de los Santos p.
 principalm^{te}, a los q^{os} mas se Xortan a la
 Reg^a de la Comunión. Lo qual es cosa
 maravillosa la Concordia y Uniformi^{dad}
 conq^o se des a una vez, al mismo paso q^e se Xor-
 tan a la Comunión, e Xortan tambien
 a la pureza de vida, como se port^o success^o
 p.^o Comulgaz, y tan buntay vinda a apartar
 las, porq^o poner la doctrina a un con la otra
 q^e es imposible, ni tocar en lo uno, sinq^e se
 troque en lo otro. Aqui bemenester im-
 plorar la p^a del S^octor, porq^o como este
 es el punto de mayor import^{ancia} q^e ay en esta
 materia de xaplexa de tenerme en el. y a las
 q^{as} autoridades de los S^{os} enq^e se lleva
 Paso q^e nose concertan con qualq^uer modo
 de simplicidad de Coni. sino q^e piden

perseuerancia, y constancia. y Un modo de
continuidad en la buena vida. y como haui-
to en el buen obrar.

Vitoria Sea qui el prim.^o S. Bernardo doctor legano
citado por S. Bernardo lib ad e. duos, ca-
pit.^o 28. q. dicitur, qui in ecclesia seclera
te uiuunt, et communicare non desinunt, pu-
tantes se tali communiōe, a peccatis posse
mundari: sicut dicitur ad emundat³
sibi non proficere, dicente propheta, quid est
quod dilectus meus in domo mea, fecit etc.
tera multa. numquam carnes. ^{te} auferent,
ate malitias tuas.

Ambr. Sea el segundo. S. Ambr.^o lib. 5. de sacram.
cap.^o 4. de viue. Ut quotidie mercari accipe-
re. In quibus palabras legit S. Aug.
de sum.^o Dni serm. 28. Notare quod
labia viue, porq. viua triaydo ad more. dice
continuidad. de po. rose. dicit q. viua viue,
bis pro xho, o quince diaz, q. de thomas

Apartado de sus Vicios que conq. Verdad
Sepodra decir del q. oy peca gravem.

Epixano

Sea el Exorc. S. Cipriano sex. O. deorat

Prma. gante q. ponga sus palabras adere
to lo q. yare saue q. muchos Doctores y

gravissimos, por el pan quotidiano del Pa
trio ronez, entenden no el S. Sacram.
mo

deus el sustento Orden, Basilio, Ori
gostomo, Aug. Greg. Niren. Theodoret. pero otros

nommos gravissimos, lo entenden del S. Sa
cram. Amb. Atanas. Hieron. Mauro, Victor
no. y el yacitado. S. Ciprian. y el autor de las

q. exortac^{es} y acoresta interpretacion, dice
pus S. Cipriano; Panem unuz idest Optum

darè nobis quotidie petimus. & Pedimos q. cada
dia Senos de nro pan q. es Opto y prosigue

Ne quis in Christo manemus, et Eucharistiam quo
tidie adhibum Salutis accipimus, interuen

aliquis graviori delecto dum absentis, et non
communicantes, ac celesti pane prohibemur, a

Christi corpore separemur & q. quieren decir e. las

pasabrar? Otro Parentendexa de otra manera
que me soupero ami este sentido me hacen; pedi
mos q. nos den cada dia nro pan q. es Xpto por q.
no suceda q. Los q. estan Unidos con Christo
Recurriendo te cada dia por interuenir a algun
peccado grave q. nos obligue a abstinencia
de la comunion nos. Peamos apartadas del
cuervo de Xpto, o Verdad, o Mystico. De
manera q. Lo q. en sentido de glorioso p.
pedimos quando decimos, Dañz nruz gustidia
num, es q. nos libre de peccado, el qual sea
fictus para comulgar oy. Ruego te llamado
lector consideres estas palabras de l. v. y por
mas dexas quan se nos abaua de conceder
q. Alq. peccoy grauem. comulgue. oy. por q.
sea sentamos q. queda como toda este libro.
Se sigue q. estapetición en el sentido q. La
entende el. v. no es necess. cessa sinecess. ni
ay para q. dear. da nobis bo die. pues se puede
responder q. Dañz. Seynterponca. oy peccado
grave, podremos Recurrir lo precediendo la confes.

Person.

In primis Sentido Las declara S. J. Hye
 nonimus Lib. 6. in F. Zachy. c. 18. panem nuz
 Super substantivum, sive Super adjektivum da
 nobis hodie. Ut quampostea semper acceptura
 sumus in praesenti Seculo gustandi mercamur
 accipere, et qui omnino non dandus est, hi qui
 Manducaverunt, et biberunt, et saturati sunt
 et incrassati Calitrauerunt, et ne cuomant illuz
 duent Salamone, cuomet enim, et Cona
 manabit & quod a lyp. Verbis Saluator loquit
 videtur Sanctum Canibus. &

leg.

¶ S. In gustu tambien Las entiendo en. El
 mismo Sentido, Item. 42. Panem nuz gusti
 dianum da nobis hodie. & Eucharistiam tuam
 gustidianam cibum pro. Slopan, et bona fa
 ciant Vinbonit, et fide, et bona Nitager seue
 vent, Hoc optant, bucorant, quia, qui non ge
 uerant in bona Vita Separabuntur ab illo pane
 q. Cosama f. Laa regudrea a decia, en confirm
 de lms do & interpretar onq. declaramo
 d. S. Cipriano: y parayueba de g. Los. S.
 piden per seue. en la buena Vida

Per eos dos ^{tos} Doctores. A quibus
Augustinus pariter et Gregorius magister ad
Iantepox q. 1. A. Heronimo in Apologia ad
Pamachium post medium Sobre aqua Margi
labra de S. Pabls. 1. Corint. c. 7. ut illi
laudare inuicem, nisi forte, e. d. consensu
ad ipi, ut vacet orationi, Ratificandosse
et s. en lo q. tene dicto contra Souinianuz
dicere aut, Semper Cōitum quod minus est impe
ditur, id est orare; quanto plus quod maior est,
id est Corpus Christi accipere. quid est manus?
Orare? an Corpus Christi accipere? Ut q. accipe
re Corpus Spti accipere. Sic ergo per Cōitum im
peditur quod minus est, multo magis quod ma
ius est, Vnde circa Shablands ch. 5. Ha
Copula Coniugal como habita in Apstls
dicz, Sacapox coneg. q. por Ma Seympide
et Comu Agaz q. de Sexa de Chapcamirisa?
q. por a delante, bu huc ad euz; Sic Rom a
hanc esse Consuetudinē, Vnde et S. Semper
Christi Corpus accipiant quod, nec Cprehendo

nec probo. Unusquisq. enim in suo Senu abundat.
 Sed ipsorum conscientiam convenio qui
 eodem die, post Coetum communicant. Con-
 venire, a qui es Dominus. q. accusat, Mamar
 a Senu conueniet & peccado.

San Augustin' Serm. 216. de tpe' Do com-
 sumo dicendo, ille bonus Christianus e.
 qui quatuor sancta Solemnitates Veniunt
 ut secutus communicet, ante plures dies Casti-
 tatem, cum propria uxore custodit.

Eni tamina Racione Sonno abbe
 las palabra de s. Prep. decimo Sene
 cogat ad August. Cantus. Vigilanti ergo
 mente pensanduz, quod in Genay Monte

Dominus populus abstinere a Mulieribus
 praecepit, et si illic Vbi Dns per Creaturas
 sub altam, hominibus loquebatur tanta
 prorsus est munditia corporis & quiritata, ut
 qui Verba Dei perlegerent mulieribus
 id est uxibus, mixta non essent: quanto

Magis qui Corpus Dei omnipotentis accipiunt
custodire in se munditiam carnis debent nec
ipii in estimabili Mystery Magnitudine
praegraventur, tra N. exemplo de David
y Losapies propositiois. Lease a quella
Responcion donde S. v. Don xpoue agusa
este articulo mucho mas. y refiere lo q' en
este caso se usaba, en Roma.

Mucho importara q' el Autor Vieja Ley
Casian. es en Casiano, La Collacion. 22. de Noctur
nis Missionibus, para q' Vieja alli es
Peccato y Circumpeccion conq' a aquellos q'
padres procedian cerca de la pureza. y Sim
pre la Corporal necesaria para llegar
a la comunion, pues a unde las nocturnas
Missiones e inmundicias q' muchas veces
succeden, sin peccado ni Penas hacian vari
to Caso y se Subo. a gran Valeria La
de aquellos Ancianos, q' en el Capit. 4.
finieron a decretar q' quando succede por Illu

Sion y a Lucia puram. De D. Bern. S. m.

haver dado ocasion de nra. ^{te} cona. q. culpa
Venial, como demasiada Comida; No im-
pide ni debe abstenerse por Ella, porq. q. de
sucede por culpa nra, impide; Sin embargo

Vitis hanc fuerit egesta concretis convenien-
tes Conscientiam nram; illud apostolicuz

formidemus. r. Cor. 12. quicumq. Mandu-
cauerit & donde se lee claro y consta de

todo el Contexto q. no habla de peccado
Mortal sino de Veniales; porq. Do. S.

y p. antiguos de peccados Veniales hacian
mucho caso. y de los peccados Limpieza
para Comulgar dignam. como se pu-

de ver aprobar por testimonios de los mismos de
sino temiera la apostolicidad. y esto Segunda

La doctrina arriba dicha de S. Hieron. y
S. Aug. de Macgula conbupal, porq. en

Ella como declara S. Greg. en el Lugar
citado pocas veces de Sa. de q. nra. culpa

Venia' p'ordelute' desordenado' pero.
ya en los Ep'os Schilamas que effo
y tomariamos de Buena pana q. nos
guarda femos de Los Mortales gen
esta ca' con prosequir a delante

s. Aug.

S. Aug. Serm. 252. dice assi, Unus quisq'
considezet Conscientiaz suam, et quando
se aliquo crimine vulneratus esse cogno
uerit, prius Orationibus, Sermoni, Vel Cle
mosinis, audeat mundare conscientiam
Suam, et sic Eucharistiam presumat accipe
re: Si enim agnoscentis peccatum suum cogit
se adiuuans Altari subtraxerit cito ad in
ferendum, tunc a Mariatiz perueniet.

Idz

Amimo en la Comib. 30. dice. Ascen
dat Itaq' homo Tribunal mentis suae
aduersum se, atq' ita constituto Iudicio, adit
accusatus, cogitatio testis, conscientia carni
ferax, timor, inde Conscientis anima, quidaz
Sanguis per Lacrimas profuat. Postremo
ab ip'amente talis Sent. profert, ut se.

Ut se indignum homo iudicet participatione cor
 poris et sanguinis. Dm, versetur ante oculos
 imago futuri iudicij. Vnum ali' accidunt ad
 Altare Dei, quisque non accidit. Opitet quam sit
 contemnenda illa parva, qua percipientibus
 alijs Vitaz eterna, alijs in mortz precipient.
 et eternam. Radix pcedere qz q. en ellos dos
 lugares habla, el santo de los peccadores q. ya
 estan arrepentidos. y Morosos. q. contodo esto los
 exorta a q. ser b. serpan.

S. Bernard, lib. de modo bene vivendi ad Coroz

Cap. 28. dice, qui manducat meam Carnem et
 bibit meum Sanguinem in me manet, et Ego in
 eo, ac si diceret, dice' E. S. Me in me manet, qui

in bonis Operibus Voluntatem meam implet,
 Alioquin Nisi prius maneat, in me per fidem
 et bonam operat. et Ego in eo. Carnem meam

manducare non potest, nec Sanguinem Bibere,
 y preguntando se el mismo que como comen
 gan? Responde q' Ino. Reciven Sacram.

et Rem Sacram, et eos solo Reciven Sacra
 mentum, sed non Rem Sacram. De hoc dice;

q̄ non manducant spiritua^liter carne^m Xpī,
ecce omnes frequentes Sacram^{ta} Altaris percipiunt
plane, sed alius Carne^m Xpī spiritua^liter
manducat. Vnde et Iugaz q̄ f̄riduda Pa
bla de Supereruerancia, en el buen obrar q̄ es
esmanear en Christo per bonam operationem
Item el mismo tractatu de Ordine Vita^e, eternam
sic viuendum est, Vgarem illoz Superubs
tantia sem, semper accipere valeamus.
Vadise pariba q̄. Vuere dice per se uer. Sant
Chrisostoms encauⁱ inferius Superes uer
amat. Tomib. 11, sobre La Ep̄la. ad He
breos, dice quos magis acceptabimus. eo, ne
qui semel, an eo, qui sepius, an illos qui Caro
accipiunt. Responde, neq̄ illos qui semel
neq̄ qui sepe, neq̄ qui Vaxo, sed eos qui cum mun
da Conscientia, qui cum mundo corde cum Vita
irreprehensibili: isti semper accedant, qui Vax
tales non sunt, neq̄ semel. Condezene a que
Magalabra, et Vita irreprehensibili; prop. 10
Aluoz q̄ dizea S. Chrisostoms del q̄

Expos.

Capuccino q^o gravem. de sera acasso q^o subda
 era irrepresentabile. q^o Comulgues los de
 mas azco. e de sera q^o nec simeli. No le da
 go. Iuz inebecarro. q^o Loongo ensu. manos
 q^o Iuz que Lo q^o separeciere

El mismo ^{to} q^o como abalo. dicimisi dopo cum
 demum revelato tpe communice.² quadraginta
 dies putas tibi sufficere ad emundat.^{em} peccatorum
 totius temporis et iterum Septimana transac
 ta, tradente ipsum Sordibus parmis; quadrag^{to}
 dies tantum tribuis Saluti anime tu². et spe
 ras propitiari Deum. locans nec di quasso.² Acen
dasse ag² se se. Sace poto a S. Basilio mo qua
renta dias degenit. q^o lagrimas para Comulgar
dignam. Arade luego. hac dicens, non ab una
percept. vos vero, sed volo semper vos accedere
sanctis hac concessa sunt, hoc et diaconus in fo
nat, in illa hora sanctos vocans; et per iam voces
maculam impium. Cada die dic U. S. Do
quiera q^o Comulgar, marpara esse es menes
tex q^o Jean. q^o et sol al os reconced

El mismo Somil. 28. super 1.º Conu. trae el
exemplo del enfermo q. se guarda de la comi-
da, aunque sea buena porq. usando el, tiene
dematos. Sumoros. Leacauara. La vida; asse,
tambien se debe de abstenex deste sacram. La
anima llena de codicia. de carne de den.º de yo
ganade. quia omnia accidentem ex pauine,
oportet, et ita paxum illud attingere Sacrifi-
tium, non pigre. dispon. et mure. Cogi, propter
solemnitatz. dedere, Deo donde. Unimo
Obriso. como quita todas. Las deudas, es en
La Somil. 17. ad. Sabr. jacitada, enq. dice
quando el Diacono Mamaria desde Lugar
alto con voz clara y sonora. Accedant. s.
dic. q. luego añade, si quis non est sanctus
non accedat, La qual palabra. ynterpreta de
tamari. non simpliciter dicit, peccatis mundus
sed sanctus. Sanctum enim non in datio peccati
tantum facit, sed etz p. assentia spiritus et bonaz
opcaum op. sentia. Non enim inquit, volo
vos accus, solum mundos esse, sed etz albos esse,

et pulchros. Facite proposita tuae Rexem
plō de Nabuchodonosor q. mand. escoper
Los niños hebreos, limpios sin defecto. Bien
Naxam. se ve aqui q. H. S. cong. no.
aya Consciencia de peccado mortal.

Pexo cyamos afixito A. B. x. Ugualem
A. Lib. 13 in Peur. dice assi. Sancta enez
Sanctoruz sunt. Vides quomodo non dixit sanc
ta, tantum modo sed s. sanctoruz, ac si dice
ret, Cibus iste sanctus non est Communis omniuz
sed Sanctorum est. y declarando luego q. en
tiende por s. y quien son los q. merecen este
nombre, añade, qui purificati sunt mente, qui
mundi sunt corde, qui simplices animo, qui
Vita irreprehensibiles, qui Consciencia Liberi
En todos estos testimonios, citados en este q. se
advierte q. no hablan los s. de la pureza &
Vida y dispos. necess. ad aequalit. por q. ni
en los Angeles, se halla ni queda, sino antes
hablan de la q. es posible a los Sombras me.

La gracia y de la q^a se dicho debentax a la
Comunion.

Salvaxia q^o y papel y salud para referir
aquí Colunas enteras y tratadas q^a San Espi-
to Lo q^o en esta razon, desps que por sus can-
sas y por q^a esto muy cierto q^a qualquiera q^a
Lo. Leyere hallara muchas, de lo q^a agua
digo en confirmacion de q^a siempre, y en con-
tinuacion y persevera. en el bien obrar para

de garse dignam. a comulgar para entien-
dere de los. Leen como se deben Leer, No es
buena Manera de Leer, citar auctorid.^{es}

Nota des, tomar una Clausula sola, truncada,
o entera, y desax lo antecedente y sub-
sequente q^a La declara, o modera, banie
de Leer con unanimo Senallo, y candido y
Condeses de Sex enenado y con aquel
mismo Espiritu, si fuere posible, con q^a Mos
esparacion, se o demux, todo el Contex-
to y lo q^a enota sp. ^{tes} bien y atender espe

Cálculo principal intento y escopo adon
 de traer. Pero si voyia deterninads abus
 car en ellos q' me llegan lo q' yo quiero
 exponerome a peligro de exar. Los de
 reyes para confirmar sus leyes, perdoné
 me los q' han peccado en esto, y a la misma el
 exemplo, porq' sin duda en la lectura
 de los s. ay el mismo peligro de exar
 innoxibus, Alguno hauro q' se traiba
 tomando laurelas de aqui y de aculla
 a de flumbar de manera q' parezca q' los
 santos disuaden y apartan de la comun.
 lo qual seria exar y falso testimonio q' se
 les levantaria, por lo menos ten por
 cierto q' si se el bario de estar yentender
 con todo vigor las palabras de los s.
 se van por los q' se ataxen en a flequen
 en las
 Por lo qual no debo de admirarme de

despecto conq. algunas pers. pias, y doctas
facilitan estene. y quitan el miedo. y
aun hacen burla de los q. temen: Como
quiza q. Sta. Conrado Siempre a que
lla voz del Apostol S. Pablo. Deus, exit
Corporis et Sanguinis Dni, In quibus Sacer
dot. indignam. Commulga, nomenos, q.
completu y comp. ene. de hito de Judas
y de los fariseos, q. Crucifiaxon a Xpto
como se declara S. Chrysostomo acada passo.
y Como atan grave delicto Locastigauo
Dns. Viribilem. muy de ordin, como lo afir
ma el mismo. S. ^{to} Romit. 3. in 1. ad ^{as} Ti
mot; quia enim Sacerdotes ignorant eos, qui
peccatis obnoxij indigne misteria Veneran
da, percipiunt, Deus hoc rapuis facit, eosq. la
tente tradit, quoties deniq. morbi, quo
tis detam. ^{ta} quoties Sullus calamitate q.
contingunt, et alia qualibet Deus modo.

Quibus res gratia sunt, et paulus quisq. sig-
 nantem se agnoscit. Ideo inter dormiunt
 multi imbecilli, et imbeciles et dormiunt,
 multi. Quod omnes agram a Sacerdote
 legant. S. Dionisius Areopag. de eccle-
 siastica hierax. S. Cipriano de lapsu de
 manea q. est q. indignam. Comulgaua
 Visibilem. exa Caragads. con muerete le
 pentina, d. arrebatado del Demonio, mal
 tratado con grave enfermo.

Quamq. aorans succede esto, Visibilem. por
 q. no ay aora tanta uicess. de Malagros
 porreba bastante m. fundados en la fe
 pero e lla misma nos auissa q. mayor su
 y castigo. Sed, espera en lo futuro, a lo q.
 aora Comulgan, por lo qual nroq. S. Ber-
 nardo tratado de ordine Vita, Viendo el
 peligro poro da sp. peligro si Comulgo.

Ber. 2

indebidam. q̄ peligris sino comulgo; No du de
aeste diuino Sacram. Mamante Misteria terre
bilia, Misterios tremendos q̄ terribles; Peas
porq̄. este paxafo se va augmentando mucho
Se xabien de canxas Inpoco. q̄ tomar buelgo
porq̄. no rob Canxado, mas tambien atributa de
confesso, q̄ me halla ya afeblido Leyen
do esto, Veremos, si en el q̄. se sigue Sa
Namos a lo un conuocato!

S. S. Prossigue

Dixan aeste algunos, q̄ este Autox, assi lo
dice q̄. el Sacram. de la Eucharistia es
Medicina de peccados. q̄ trae a quello de San
Brunaventura; quoma q̄. egeres mas q̄
indiges Medico, q̄ lo Comanea desta man
do q̄. mas enfermas estas q̄. mas peccados Sacres
tanto mayor Neces. tienes del Medico, en q̄.
añade lo q̄. el s. no dixo, pero pudiera Citars

S. Ambrosio, lib. 4.º de Sacram. cap. 6.º
 Si quotiescumq. effunditur Sanguis in ^{em} Cemis
 peccatorum fundatur, debet illum Semp
 accipere, et Semp. mihi peccata dimittantur
 qui Semp. pecco, Semp. debet habere Medici
 nam.

Aquí ay una Extrava. equívocacion q. Con
 viene en el caso de aca; este Sacram. p. d.
 Summa p. r. e. c. a. y Simplicia en quien se recibe
 y por otra. este S. d. dice, porq. Soy peccador
 por eso me llevo a la Luchantra. yo Confeso
 q. este Sacram. es medicina personal q. deba
 aplicarse a todos los enfermos indifere
 n. de r. p. m. in latuon, es manjar y S. u. b. e. n.
 to de Alma, es Sacram. de vivos, porq. El
 Manjar no se da a los muertos, sino a los q.
 tienen Vida y a. bien se ve q. no es medicina
 contra los peccados Morales, enq. No se halla
 porq. El peccado mortal es muerte espiritual
 de Alma, sino es q. por ^{do} ignorancia e scu

sable, El Sacram. Le hace de tanto contento
persuadida q. es fuerza y da Vigor a la al-
ma, para la vida espiritual, y para el bien
obrar, es Medicina contra los Resabos de
la naturaleza corrupta, contra los peccados
Veniales, contra las sombras y malos hábitos
de peccar: y así solo se da a los q. muy bien
preparados por la penit. tienen asentada en
su Gracion una determinacion fortissima
de no admitir cosa contraria a dicha Medicina
Aunque ay de costar Sangre: y a los q. a
fin de no caer en peccado repriman Voluntaria-
m. de los entretent^{tos} mundanos, y de los
gustos Sensuales, y viven una vida conser-
vada guardandose de la ocasio. de peccar,
Y aun a los q. sintiéndose en esta fortiss^a
determinacion, y proposito. s. con todo esto
por los malos hábitos de los vicios pa-
ssados, y por la natural flaqueza cae

Maximas Deceas, pero hace q. erenri para los
 vez luego alevantase, a este tal coincide
 por Apud. Confesor y tanteado por
 una parte supposito fame. y por otra suelta
 queza, no me parece q. se le debe negar la
 quotidiana Comunon; por q. este proposito de
 no peccar aya pado en Moracion q. q. se
 de subrepor las d. l. q. hace para volver
 luego a atax el yto en quebrando, es indicio
 certis. de q. por la parte. Sacramental, que
 da purificado y perdonado. y El Sacramento
 de la Eucharistia es propria Medicina con
 tra esta dolencia. y La queza en caer.
 Pero a los q. Voluntariam. Redan a las
 Conuersaciones gustos. y para q. os muer
 dan, y Duen una vida comun y ocasionada
 a caer y traspetar aca da parro y de echo Caen
 y no quieren perder de sus gustos aun q. sea
 conpeligro, ni se apartan de las ocasiones

A estos tales la comunión no es propia Medicina, por q' como dice Aug. ep'la. 118. Bocest. enim indignè accipere, si eo tempore accipiat, qui debeat accipere penitentiaz, para estos pues La Medicina propia q' tiene la Agria, es la penitencia, Confesion, Contricion, Lagrimas, Gemidos, ayunos asperos, y demas obras satisfactorias, y penales, y sobre todo El Peccato en la Vida y en la Muerte. Y al paso q' El Confesor dice la enmienda y me torna en esto, podray abriendo la mano, y dando mas amplia licencia, y Comulgar con mas frecuencia dispensando este d'el. por Comas Lagrimas, quanto Mas bien dispuestos fueren hallando Los Subetos y mas Santos, por q' en estos obra mejor sus efectos, supuesto como dicho es, q' es Manjar de Niños, yo qui pero declararme mejor, pero no es muy o'bs

cura la diferencia del q. Siempre con
 Sexta en oracion, a que l. firme pu-
 possito de no peccar, a alguna vez tropezar
 al q. Casinunca Letiene sino es q. do
 se Va a Confessar y en escapando de los
 pies del Confessor se buelue asu Cieris.
 Este es el punto am. Su. en q. consiste
 toda la dificultad de este negocio y Con-
 fesso q. con grandis. temoz, me pongo a
 decir lo q. siento despues de haver puesto
 mano en ello. Dombres doctisimos, q. San-
 tissimos. jasi Suplico al Lector de esta
 Sionada Suspenda el Suo. jno Sentencie
 hasta haver Leydo con atencion todo este
 parafo. Porq. yo veo q. el peligro
 es grande por todas p. como dice S. Bernardo
 Quobis. pericu. sumus. Va illi qui se abre-
 num. fecerit, ab espere. amulauz. Va illi
 qui. Spuacis. et immundis. accesserit, Isols.

Atendemos a la summa que es q' este
Sacram. pide en el q' se Recibe, y se presta
na nunciaria y la queca q' este Sacram. pide
en el q' se Recibe, ninguno se puede dar
ni negar a Recibir. Mas para
sustendemos ante neces. des falleremos
sin duda, sino negamos a Recibir no
o dicit. Sustento spiritual, nisi Man
ducaveritis Carnem fil. hominis. Separa
Negar a Recibir lo no contentamos
con la comun dispar. cong. al. Se con
fessan para Negar a Comulgar, princi
palmente havendo de recada dia y ma
principalmente en escaso q' este bu
dize q' aing' ay a este dia peccado por aue y
lo q' dello se sigue, tanto que es a brr
de fallada la queca amuchas Comu
niones indignas y mas echas
Ante cada que todas estas cosas y Sa

Mucha perfeccion de Vida q. Los ^{los} s. piden
 para llegar a la Recepcion deste
 Sacram. como havemos visto por todos el
 parrapho antecede. ^{Dize} y por otra ^{te} parte. La mucha
 frecuencia q. ellos mismos piden. q.
 No me detengo a probar, por estar ya
 tan repetido por los autores, Modernos
 siento q. se debe attendex mucho a q. ay
 una proposicion y Corresp. entre la freq.
 de las Comuniones por ^a una ^{te} parte y la enmienda
 de la Vida y Costumbres y exercicio
 de las Virtudes; por otra parte. Virtude q.
 ay tan hermanada, entre si q. sedan unas
 virtudes, unas q. se favorecen e fortalecen
^{te} m. San Bernardo encarece. La her
 mandad q. se halla entre el ayuno y
 la oracion, esta ayuda y alcanza a q. ay
 q. ayunar; aquel dispone para orar. A.
 esta traza pues como la comunion, es el.

Subsento. de la Vida espiritual, se Corresponde
No a esta Vida, ó, a aquella, sola por sí, sino
a todo. El concierto de la Vida, gairi La som
alcanza gracia para la enmienda de la
Vida, da esfuercio y Vigor a l Alma contra
Las malas Costumbres de pecar y de mas ma
Los Pesados y la enmienda de la Vida
y Costumbres digone Marauillossam.
para dignay prouechosam. Consultar. De
beques templare y proporcionar. Lo uno
con lo otro, con la qual templanca se
da alos de homuchos q. Los es. peder y
es necer. para Me gar bien dispuesto; gairi
mismo se atrende, aq. no se falte a l Alma
El Subsento, spiuatual necer. Ne deficiat in
Vay y reocure, aq. Los peques uieles, no se
queden de q. no ay quien se partay yegar
ta e span.
Haxo me solgarayo q. esto nos lo dicesa

Algunos de los Doctores de la Sgla
 o otro gran padre de mucha autoridad
 aqui en y Segura y con quien me defen
 diera y puede ser q. a lo boya dho
 y darte me am ocuttads por mi reuian
 da ma por lo menos ten go en mi favor
 Miso y practica en q. con maxa uelosso con
 sentimiento y conformidad han conspira
 do en el e xead. todos los hombres
 mas cordatos, mas graues doctos y pios
 q. en mi sedad. Depodids Conocer y con
 sultar y esto basta a prueba
 No negamos con esto y nin p un Catbo
 lico lo puede negar q. si Inpeccador
 por pauce y inormes q. sean supa
 cados, esta Verdad. m. Contricto, y Vite
 et recte abruelto por Confessor Competen
 te, sin dudate Son perdonados todos
 sus peccados, quanto a la culpa q. queda

En gracia de Dios. y de que top. Comulgando
pero como quiera q. no es facil sino difficult
torio de conocer Si esto para asi, o no, por q.
Nescit homo Veruz amore, an, adeo dignus sit
Ecclesiast. 9. 10. q. decimos es q. en los q. aqui
hauemos descrito. y de tenedo q. acaban
de confesar muchos peccados q. Comete
con ayex, y aun q. y aun Serabepox es
peccancia, q. dentro de breue espacio han
de volver al vomito, cayendo en las mis
peccados, por vna congo. Cuyd. en sus con
ciencias. y poco peccato en las ocarr. en estas
tales, ut in fluxum, y moral m. Sablan
de ay muchos q. temer, y q. dudar Si estan
Verdad. mente abuelto delante de Dios
y perdonados en gracia. Los quales deben
contumelias abstenere, mientras el
pued. Confesores No ve en ellos Los yndi
cios grandes de la Verdad exa Contricion

y Lapuerta de la ^a Constançia persever. en el
 No peccar: q. es am^o pobre d'iuicio Lapuerta
 mas Segura y iudicio marfuerate de q. La Con
 fession fue brevelha. gesemp. algo de la dis
 posicion q. Los. S. piden. y el p^obet, autz
 Sciprum Romo de S. Pablo.

Dea reguesprim. La enmienda de la vida
 como dice S. Bernards. Sem. 30. in Vigil.

Natiu. Veram non e Xhibear Membrata
 aima Iniquit. peccato. Sed correas pulam
 Iniquit. Luxuriam, superbiam deprimas
 et facias Texure Corpus Sanctitati, quod in
 quitate antea Texureat. por q. lo demas, q.
 otra cosa es. sino lo q. dice B. Apol. 1. P. 2.

Pet. 2. Carus Texurus ad Vomitus, et sus tota
 texera y desexera como Lat. Ma
 de Penlope; Unus ad plam dice B. Ceteria
 tico cap. 34. et Unus de hueri, quid p^odest ero
 Niri Labor. Unus orans, et Unus male dicens.
 curi. Vocem e Xaudiet Deus. por ero a Ma

de El mismo. La conclusion diziendo
penitendo enim sine satisfactione non prodebit;
quoniam Baptizatus a Mortuo, et iterum
tangit eum, nihil propter Lavatis eius, sed
iuxta Salvatoris suam Verendum est, ne
et aliquid deterius contingat. Tease El
gax q. esmaravillorro a proposito!

Esteban y los demas favoreces de la con-
quistiana fuisan mucho en su doctrina con
los Mysticos, cierto pens. de gente q. en esta
edad, han escrito gran Num. de Libros, en
q. enseñan un modo de orar fundado, di-
cendos en doctrina de S. Dionisio Areo-
pita, y a esto llaman Perlugia Mystica en
que parece todos Ellos estar echos a. Na. y
Conjurados contra la Solidissima doctrina de
S. Luis de Granada: de lo asxa aquel embo-
uam. y aquel no pensax en cosa criada
ni en la Santis. Humanidad de Xpo
con sea Ella la puerta por donde se ha

de entrar Ego sum Num. peame Si quis in
 existit. Et postq. es copid. In libro entero para el
 saice estos Encantos. Hora Solam. Los equi
 pars, enq. como estos ponen toda su conato. y
 cargan la mano persuadiendo, aq. todos se
 den ala oracion y ala Union, aung. mas peca
 dozes sean; asi estos otros de la quotidiana
 cargan demasiada. Lamano en su que
 tidiana comunion Sin poner freno en la Co
 rupcion de las Costumbres semejantes, Nos
 y otros a los q.os de estos y malos y grimidoreb
 q. por guardar con demasiada atencion. y
 cuidado, Mas. del cuerpo, descubren el Lado
 al golpe del enemigo conq. son facilm.
 acometidos. y vencidos. Aung. mas peccados
 ayas cometidos no te fueras, Nos dete luego
 ala Union, alto a la Union. decia un
 cierto Mytico, en un librito q. se imprimio
 en Madrid Año de 1625. y se era tambien
 natural de M. de Surtaxormelo y no que
 do dar mas Serras del. V. de Autor dice

Abn, Abn, ay aspeccado ex prauem, contra
La Sabidria, m. Noix baras en Comulgaz. &
Siendo Como es cosa fienta, q' assi La oracion
poxamuy alta y feruorosa, q' sea como La
Comunion es mas bien echas, Se deben ordenar
y endexer a la Guardia de La Ley. diu.
como amas alto fin!

Pues q' quexa deus q' ponga tanto Cuydado
en aque Mo. y dentanta Cuelta en esto? por
Ventura qui exen bace a bancia entre La car
nez e Espiritu concordar Los gustos y re
galos de l' Vno, con los de l' otro, dar trafo
para pocas de ambos, a l' n' mismo t'po, reuoca
l'ax La gracia con el peccado, y bacer q' Co
manjuntos a l' na mesa, q' gobia de m' q'
tiene q' Vex l' l' to con aquells? quae participatis
fructibus, cum iniquitate. aut qui de Societas Lucr
ad tenebras? quae autz Conuentus Christi ad
Behat. Omnes? o' Respos de uisrotos? q'
andamos tentando Las paredes, buscando a
mino para Subir a l' Cielo sin Escalera?

Haciendo de los medios fines y de los fines
 medios, echando el resto en los medios y no
 cuando de ellos aq' ellos se ordenan
 hoc Unum scio, q' Los ^{tos} s. mas dados a la
 oracion quando se hallan a bruto se
 entran a la encumbra de contempla
 cion, lo q' instantem. pedian eran fueras
 y aliento para cumplir Los divinos precep
 tos, q' q' no solo las Comuniones y La oracion
 sino tambien Los gustos y Regalos, q' Dios
 alli Comunica. Los estatus Los Arrobos
 Los Melancolias, La profecía, Lengua, y de
 mardones, y Los mismos Cons^{os} cuan pebi^{os}
 todos se ordenan y deben ordenar a la exac
 tissima observacion de la divina Ley al
 apriado de Dios, q' al cumplim^{to} de su
 Voluntad. Porq' en el cumplim^{to} de a que
 Mageticion del Patrisiter fiat Voluntas
 tua enq' se haga la Volun^d de Dios, en
 nos y por nos consiste toda La perfeccion

del Xpo, & a es Larumma dichay bienaven
turanca, aq. El quede Me gar en esta Vida, Bea
tricia's Vita ha e st. este es e scam. Mans, Rev
to firme y siguro, para la Union; por aqui se
One Anima con Dios con un perfectissimo
amor; & a e st. Mamima foyay. In mima
Espiritu con el comono. Lo ensea el mismo
M. de la Vida por J. N. qui diligit me,
Mandata mea Servabit; si quis diligit me
Sermonem meum Servabit, et ad eum Veniemus
et mansionem apud eum faciemus. La que
ta del Anxa es la puaida de la ley y pae
ceptos. probatis amorem, & exhibitis est. operis
obras con Amores. & Amatur de amorem a
y ya estas Vidas; al punto de la dancia Ven
dia Seruicho aca Alman. Venda de lo
Vendra de p. cetero y tambien a d. n. sp. i
tu gen. Ma. paritarany a m. baran fumo
cada. Aquí estalla Maue de todo. y esto es
mato da Paduina Escipura, V. B. y

Q. reg.
5

Nuevo Testam. como dice S. Hieronimo, ep^la
 ad Galatiam. Unde sepe immo semper illa
 nobis Dⁿⁱ servanda est sm^a: sicut ad Vitz
 Venire scias mandata, hoc Aplⁱ docent,
 hoc propheta, hoc a Nobis, et Vix Christi
 et Sanguis Efflagitat, hoc tot andis cum
 se quagitur. y Adiu. sup. no. de Sem. Dⁿⁱ
 in monte. c. 7. Los Mandam. Divinos dice q
 Son el pan quotidiano q. Cada dia pedimos en
 la oracion de Spaxano sea. por spaxanos
 sus palabras q. tambien son divinas. Res
 tat^o g^oitur, Ve gustidiam panem accipiamus s.
 spiritalem, p^ocepta scilicet divina, que quotidie
 oportet Meditari, et operari. Nanderis Dⁿⁱ
 dicit operamur. Eiam quod non corrumpit. Ioan. 6.
 Sicut g^oitur corpus nostrum in hac vita, ante illam
 scilicet immutationem cibo reficit q. sentit dis
 pendium sic, et animus quoniam temporalibus
 asecabatur, quasi dispendium ab intente. Per
 panem p^oceptorum cibo reficit. donde se ve
 q. Nam a nobis Mandam spirituali d^o illam

Ala guarda de los Mandam^{tos}. divinos. J.
Dios dirame a lo. el Apóstol. S. Pablo no dice
q. Assumptum de la Ley es el Amor. qui
dilegit Legem implevit, plenitudo Legis est
Charitas. pues por eso. yo me me fizo de mal
Todo mi cuidado pongo en hacer ados de Amor
Bien hacer, en amar, amay cumplite con la
Ley, pero piensa tu q. esse es neq. tan fácil
q. q. no ay mas de amar como se debe ama
Amor a Dios con aquel desprecio y desca
sim. de si proprio. y de todas las cosas Criadas
q. ning. cosa te avaran en caridad. Seynterpon
ga, entre Dios. y el Alma, d. por me por decir
q. ay unq. Sermones en el Cuchillo, La Tribu
Lacion. La Cruzada, La hambre y el fue
go y todo lo demas contenido, en aque
l Cartel de desagr. q. pone S. Pablo. Nada
devo hacer. de hacer esta Union, ni escay
para apartarnos de Xpto. Muchos es
menes ser para llegar a este, a nuestro grado
de Amor. See. Tratado de diligendo.

Deum del p. s. Ber. y hallaras q' este
 amor tan aguilatado apenas se concede
 a alg. encarnemortal. Alla es la Bienaven
 turanca de la gloria, se exercita este amor
 y se halla en su punto, quando allí est' Deu y
 omnia in omnibus. Este amor que es el q.
 pedimos en la oracion del pater noster quando
 decimos. fiat Voluntas tua sicut in celo et in
 Terra. Pasase en la tierra como se hace en
 el cielo.

Mira que es a este respecto tu q' tanto anhelas
 por la Union, tu q' tanta ansia tienes por comul
 gar cada dia. Mira como desprecias los de
 seiros, das demano a los yntereses tuyos las
 honras q' como sufres las injurias reales
 gras con los desprecios. y ita te hallas
 y ita te suzga tu confesion. Comulgando
 buena hora cada dia. q' muy buen presuecho
 te para. Persiste y estan los de esta

de la perfeccion de vida, sino solo de la
con las pasiones más violentas con las codicias de
enfrenadas, sino q. cada paso tropiezo. y cae
ya en veniales, y algunas veces en mortales
Teme. Ruego te detense, no digo q. de lo
do te apartes, sino q. temo dexes en la frequen
del Comulgare y trabales, en el exercicio
de las virtudes, esto libras todo en la
Comunion. Porq. queres tu q. todo el cau
dal de las Comunion, queres
go q. todo lo papa. y sobre Jesuchristo.
enra Alma sin q. me fuese ni mas Cuid.
ni mas diligencia, ni mas trabajo, ni mas recato
sino solo porq. Comulgue cada dia: es un de
satin fiero. y vnde oider intolerable. este
no escamio para honrar a Xpo en las
Comunion, sino a bua puerta al desprecio
y al desecato.

Una sola cosa me conuena por la paz con
franca q. tengo, q. no sea muy grande ni se

entendera mucho. Eldano q' bixeren Consequ
 Escritos estos Autores Militares y quotidianos p.
 porq' Los q' Sedan a te Exercicio de la oracion
 son pocos. y Los q' tratan de la comunion que
 ordinaria son menos y dadas q' a las almas per
 suadidas, por lo q' estos enseñan se llequen
 a la oracion indebidam. y perutiendo el orden
 y otros se llequen a la comunion, con mala
 o mala buena disposicion, como el nono naxca
 de propria soberbia, sino de la no acertada
 enseñanza. y el no davan con sencillez. y
 humildad. No duda como quiera q' este diuino
 S. Agustin se allega a la oracion y comun
 es de infinita misericordia, es. La misma
 Misericordia y Benignidad. No permitira ni
 se lo sufra el Corazon, davan en ados mu
 cho ego, Los desengañara a la sombra y
 guiza. y una de dos. o. se despondran me dor, q'
 negar debidam. o. se detendran y moderaran
 Al fin de la parra q' aduere q' Lo mismo.
 q' de arriba de lo q' viniendo, Infinitissimo

propósito de no ofender a Dios. y tanto do
eucora por la fuerza. y por las Reliquias
de los Niños, q. a este tal goño se negaria
la comunión porq. ella es medicina con
tra esta dolencia: esso digo de lo q. se debe
multar por obligacion, porq. en este como tr
get proceptum mayor peccado. Para enno comul
gar, aung. no se quedan tomar las ex ab
jurdicos de enmienda arriba dhos tan e xac.
tam, Bien veo. q. se esta echo de contra
m. y podran obligar diciendo q. se es Confesor
face lo. q. debe a su oficio, no tiene mas, e lo q. es
multar de Voluntariam. q. lo q. Compte Con
cepto annual. porq. si este tr no
trae suficiente disposicion a la Confesion no
se debe Absolver ni gozar Comulgacion. y si se
absuelve porq. se trae y Comulgacion en un mismo
disposicion se basta a otro para Comulgacion
Voluntariam. q. no se se debe pedir mas. este
Argum. digo q. no aprieta nada, porq. yo da
blo de lo q. tr imp lu imuz. q. no a en. Remo

q. passay q. muchas veces El Confessor no
 halla razon de Justicia, para negar a pe-
 nitente La Absolucion y queda de hallar mu-
 chas de prudencia para dilatar La Com-
 munion, o La freq. de Ella; Lo qual no
 podria quando insta El precepto. Ni contra
 esto obstar los testimonios, de ^{los} ^{tos} ¹ ¹
 dar, a entender q. e. q. oyo esta dispuesto
 p. Comulgax, tampoco Lo estax. La Comu-
 nion ^{anual} l. S. Ambr. lib. 9. de Sacram. c. 4. qui
 non meret. quod tunc accipere, non merebit post.
 Annus. y Lo mismo dice S. Aug. de Exam. d. 1.
 in Monte lib. 2. c. 1. No obsta Ello aunq. parece
 Sagaboca, porq. entpo de los ^{tos} ¹ ¹ todas Las Co-
 mun. exan Voluntarias, ni havi a precepto. q.
 obligase a Comulgax, Ni a mas veces a
 ano q. a uno hacen Ocep ni comparen en este
 dicho La Comunion obligat. Alla Voluntaria
 Ni no se a Judian sus dichos.
 Lo mismo q. acaxamos de decia de q. Comul

m. 18.
 18.

ga por obligación del precepto Sepre de tam
bien en extamar. de un. de A. Pacer de te. q.
tiene Costumbre de decir Misva cada día, esto
es q. Celebrando con menos buena dispos.
se excusara el pecado por la hon. de Dios
La qual. dispos. no excusara ni le bastara
alg. Comulg. Voluntariam. La razón
es por q. si bien no se tiene obligación de
celebrar cada día, pero su oficio de recharr.
es esse, mediar, entre Dios y el pueblo, q. se
en Sacrificios por vivos y difuntos, por lo q.
Atendiendo, aq. el acto de celebrar no mira
tanto ni se ordena, solo a lo pueblo espiritual
particular del Sacerdote sino q. mira y
se ordena principalm. a bien comun de
toda la Sglia. Por a muy bien se ab.
Sacerdote, endeix sacada día. q. no priva de
tanto bien a la Sglia disponiendo su q.
Mo. como se q. quiere, pero la acción
del Sep. lar q. Voluntariam. Comulg.

Nos ordena prinzipalmente a prouecho de toda
 La Iglesia sin distincion alguna al dho particular
 de q' assi Comulgar q'asi no debe contentarse
 con qualquiera a dispo. n. q' Comulgar, sino an
 tes procurar la mayor y mas perfecta q' De
 assi que q' Recivir el Fructo del Sacram
 conforme lo arriba explicado; por q' de Comul
 gar mal q'asi No se á el, se le Seguiria mucho
 daño y a nadie prouecho.

El Sagram^{to} de la Union de la Iglesia a principio
 q' este Sacram^{to} es Medicina de peccados, se res
 ponde facilm^{te} q' es medicina de peccados veniales
 no de los mortales. tambien lo es contra
 Las malas costumbres, malos Resauos,
 y inclinacion a peccar; Al dicho de S. Bue
 naveni. y de S. Ambrosio; de la misma Man^a
 habla de peccados veniales. y por eso sin mentar
 pudo S. Ambrosio hablar e xpropiá per a
 quod dicitur peccat.

§ 6. Considera. &

Demas de la pureza, Limpieza de Conciencia,
q. pide este Sacram. para dignam. Recibirlo
y de Vida y Costumbres para frequentarlo como
queda dicho se requiere tambien otromodo de
disposicion. ymportantiss. y necess. q. es La actual
Atencion y consideracion, seg. nae La actual
devocion: de Dios solo se acordó, el Autor destas
exortaciones, sino q. con expresas palabras
La excluye como no necesaria, Conclus. 18.
y Conclusion. 19. dice. q. aunq. se hallen solo
en Voluntaria, sino Voluntariam. distraydo.
y aunq. se haxa por se la costumbre, ha
ya muy bien en cumplir. y q. esto se debe
aconsejar. y en ninguna man. Voluntario
estas palabras tampoco Consideradas, La
Sepia este Autor con una Suaveza, y arte
fuió La diciendo q. quando Cumplano
Comete otro peccado venial durante Ella dis-
traccion. y añade: Verdad es q. hace mal
enno desecha La de sí, preguntó q. tanto
mal hace? Mortal, o Venial, porq. sino q.

mas q' Venial, no es muy grande el mal. y
 si es mortal, es Contradice; p' q' mas dar
 y tomar con el Rey de la tierra, o' obto me,
 no es principe de la vida voluntaria m. sin aten
 dex a lo q' hace m' a la persona con quien
 trata q' Rey aunq' sea de palo no lo suz
 gara por derrato. y desprecio formal. y lo
 castiga a rigorosamente; Con estas pala
 bras q' es el sup. de la vida esteril y Conde
 na q' lo bueno de la vida hombre doctos.
 y Santos en senando a bien con m' car
 trayendo a este fin muchas y Varias Consi
 deraci. es San Buenaventura. Fr. Luis de
 Granada. el Doctor de la Contempus. mundi
 Fr. P. de Alcantara; y el P. Molina y otros
 innumerables.

Y por q' heci mención de P. Molina en su
 libro de los sacerdotes. y para mayor yntelig
 de este punto aduirtete q' entodo lo dho basta
 aqui nunca ha sido mi yntencion culparle.

na emboluen te con los demas q. se ven
de la quotidiana Comunion, antes de muy bue
na para abraço todos los documentos q.
q. En una en elamat. (paricio e exceptis) prin
cipal m. ^{tos} Lo raduacion. q. pone en el cap.
quinto por todo. El solo me desagrada
bonarria, la resp. q. da a ^{to} ^{ordin}
fundado en el d. d. q. La mucha conuer
escansa de menor precio q. asi La mucha
seg. de Comulgax Logo da causa
q. mucho menos Satisfacen las soluc. q. El
Autor a la Sexta obieccion trae Suya y
de otros Autores por q. aunq. Contienen
buena doctrina, responden muy Superficia
m. ^{te} ynstocan el punto de la dificultad
aqui quexria mas atento al. Libro y
el exemplo mismo de q. todos se Valen
ponderando la diferencia q. Va de la
con el Rey de la tierra q. al fin es.
Dobrar con muchos defectos. e imperfeccio.

Abraxa con Dios. i. perfectiss^o declara
 muy bien La insuficiencia de sus Soluce^{es}
 porq^e La causa de Venir a despreciar al
 principe texeno es La consideracion de sus
 vicios. y malos desauos. q^e en el experi
 mentamos, pero aca en las Comunione q^e
 esta Consideracion sino La falta de conti
 nencia y gatercion, essa es quien causa el
 vicio. pero, Consta esta palabra Suz
 go q^e estava esto bastantem^{te} declarado.
 pero importa explicar lo mas.
 El trato y comunicacion ordin^a con el Rey
 ha q^e Aciaado Vaya perdiendo a qual ef
 panto. y temox q^e causaba La Mag^d el
 acompañam^{to} de los grandes La gente de
 Guardia y de mas fausto y pompa de
 entrando mas adentro viendole, Meno de
 y m^{as} perfecciones. y auieras inclinac^{es} esta
 consideracion ha q^e le deshonra. y a un poco
 agoa se le acuerda; Pero el q^e llega a lo

mulgar, no vea a llo v'ro fante y lla q. si
no v'ro de gan l'na forma, todo lo dema q
lo ha de supli' la fee: pues si la fee
esta domida como abre los ojos de la
Consideración como podra hacer estonia y apu-
cis de aquest Señor de toda Ma. q. viene
encubierto en este divinisimo Sacram. y por q
de la Consideración de la grandeza y
Ma. deste Señor nace en l' Alma, una
Summa Reuer. y Veneración y una profunda
adoración q. erafecto intimo q. substancia
nada al acto de Comulgar el qual perte-
nec a la Virtud de Religión: de consi-
derar la omnipot. y iusticia deste Señor
nace, atenta feal de la Consideración
de su Alt. y Soberanía, y de nueva Nafeca
y Vilbeca, nace una profunda humildad
del Conocim. actual de su infinita bon-
dad q. ari nos ama, se enperdon. Un
honor a la gran divinidad, de considerar

Sumo Beneficio: y Los demas q' Recivimos
 de su divina mano reproduce el afecto
 de agradecim. considerando las Figuras
 y dones q' trae consigo q' con q' viene a
 enriquecer nras almas por el. Este
 Sacramento se confiere una vez y es
 anísio de Recivible, de Nunc con el
 y por lo q' es la mas propia disposi-
 para el sacramento, con estos q' se man-
 tes afectos, y se aproxima a fuerza de actual
 Consideracion. No decimos con esto q' de
 todo punto No se dimiera q' eso es pedir
 imposible por la facilidad q' es la
 ra de la imaspiracion, sino q' se han de
 valer por tener actual Consideracion
 y q' proceda en abundancia y estando el
 cora con empapado en estos q' otros. s. afec-
 tos entonces la imaspiracion con la faci-
 lidad. y se dexamos y con mayor etc

buelve a Dios. Por lo tanto le dho
No se trata de no. y la fe está dormida
Alma audiente, por el dho. So
pocialm. Voluntatis, con aquella re
cepcion Material, y merecida frequen
tada muchas veces, o cada día. La cosa es
q. se abre la puerta al desprecio y desfer
tina, Con el trato repetido a quel espun
to y temor Sexual, q. suele arredrar
y apartar a muchos de la comunión
con la falta de Consideración, No ex
tra en el lugar el temor de Mal, e. l.
Amor, el desseo, y los otros afectos
arriba dhos, q. se sigue sin el me
nosprecio. Plegue a las caridades de
Dios Notubieramos tan a la mano los
exemplos de muchos Sacerdotes. q. ce
lebran cada día, y comulgan con tan
poco Miriam, y Reuerencia, y Consequente,

mente con tan poca estima de aquellos divinos
 Misterios, se llegan al Altar como se llegasen
 a la Mesa comun. y por sanar aun mas Oyda
 de poner / o dolox. en la Cena, o al muelo
 le bucan y previenen q. este Sacramento.
 Segun esto, se quiere q. tambien en las Comu-
 niones tiene Lugar, y Vale el Adagio, q. La
 mucha Conversacion causa desprecio, el qual
 Argum. milita no contra la Reg. porq. como
 el P. Molina advierte. La Reg. desuro nocau-
 samenos precio, sino la falta de la debida re-
 paracion. y Consideracion. y el P. Bacerdo curso
 y Costumbre pero dexecham. milita contra el
 directim. Volunt. q. admite este no Autor y con-
 tra la falta de atencion y Consideracion como
 es dicho. Pero en esta referencia q. entre los
 nombres la consideracion de la falta de la con-
 quien tratamos, es causa de desprecio, pero en
 las frequentes Comuniones, el tratarlas sin
 aduert. y Consideracion No causa propriam

mas
7. c. 5.

hablando menosprecio. Antes esse mmo trato
contal dixerunt, esse Verdad. y R^o me
nosprecio. y el desacato formal.

Esta sola razon de bixa vastan p. Conuen
tez a este Autor. y para peccar diu acotado Chris
tiano de quanta import. y quã necess. e s.

La consideracion y atencion actual p. Comul
gar dignay peruechosam. Vesta es Lacau
sa porq. de industria, e quexido con las ra
zones para probar mi intento, sin valerme de tes
timonios. ni authoridades deos, para q. se vea.

La fuerza de la razon y de la Verdad destruida
deffaba. Ahora vemos q. Rex quam conforme
es alla doctrina de los. s. padres todo. Lo dho de
La Neces. de la consideracion y del peligro del
desprecio. Vlexian Baurio Doctor de Sta

Barid! Igla. Inq. Sib. de Bap. e. g. dice assi
Non enim terribile tantum Indiciuz habet
qui in carnis, ac spiritus inquinam. ad sancta
accedit indigne, accedens vero veno fet corporis

et Sanguinis. Dm: sed et obiose et in sti
lutea, edens ac bibens in eo quod non pe
memoriam eius, qui pro nobis est mortuus.

Utmismo en las conficiones Catholica q
otro nombre in Ethica Ladignacion Penecer
Ma dice assi; quod nihil veritatis accipiat
qui sine Consideratione Rationis, iuxta quaz
tradit participatio corporis et Chariti ad Communz
accedit.

Utmismo in regulis contractibus, q. 472. Et
Sicut dice assi; qui timore, quaplexphono
aut quis affectu, participandum Sit de Corpore,
ac Sanguine Christi? Leave et Cuerpo de
Ma q. Vene a Sea homino q. go de do
dicto axioma Nos affectu.

San Chrysostomo Romil. 34. in Mathe. dicit
Nemo portua Naueans, accedat, Nemo Remissus
sed Excitati, inuenit, ac feruentes omnes
accedant.

San Ambrosio, in Epist. I. ad Corinth. c. 11.
Averso animo, et cum timore accedendum ad Comz

doctores (Sicut Apostolus). Ne sciat mens cere
sentiam, sed debet ut a duri corpus. Summen
dum accedit

14
3
Ippomas ab a No dice Annimo, digo ene
tratado deys qui My. Sciji inuitant, cap. 9. In
Mo Sacramento Christus est, q' corpus est. Soti
Non capo Corporalis era, sed spiritus alus est.
Pnde Apostolus de Ippo eius ait, quia pa
tes nri Etiam spirituales, Manducauerunt, et
potum spiritualem biberunt, donde se ha
de advertir q' El s. D. Mamo Manja spru.
de se Sacram. con lo qual ynsinua el mo
do de Comer lo q' ha de ser spiritual, et es
con la anima, o con la mente, con la conside
raçion

1. Ber do.
Pexo Mo de chara maxa u' boraam. se ha lar
p' S. Bernado, lib. de modo bene uiuendi
ad honorem. c. 28. donde Mamo a ta lu
pauit' a p' ande Angeles como se Mo Mamo
La S. Geria p' ande Angeles, Manducauit
p' omo q' p' es si es p' ande Angeles. dice Ber do

44

que el Hombre como de Angeles debe,
Comer lo debe comer lo a los dos q. Ellos lo
comen, Los Angeles No tienen diene fñi
estomago, ni cuerpo su malicia y se Comer
es conlamente y es el afecto luego de su
manera se debe Comer el Hombre, para
q. sepan de Angeles y no de bestias.
13
Y en confirmacion de lo mismo se ve en
Cena Dñi. fol. 392. de los Vltimos, Abul
ste non est ventris, sed mentis, illuc reduci
Domini Unde tra xit imagine, de manera
q. Endostina de los. D. de Estomago
donde seupan spiritual. Sed quicquid est Lament
alli es donde se ve sus operaci. Sustencia
de Vigor y enriquece el Alma y esto
encarece e de manera q. en el tratado ad
Fatales de Monte Dei, y en el Cap. 2. in
Cena Dñi, viene a decir Quam q. solo
per fax deus am. en la passion de Xpo
es Recurrir y Comer su cuerpo y Beber

In Sangre Sancta. per me Soc Lo d'ra
Amans ad f. de Vi. Per, die quies in com
memorat. eius qui pro peccatis est, Soc factu eius
pe, ac fidei tenens affectus, corpus cui man
duca, et sanguinem bibit. Est autem
parabolas legitur in Exm. 2. in Canapero
alli die octas Manau' Mossa, enq' muestro
q. Me Mill. tiene suppo Sumodo y luego a
para celebrare y Recurre. y luego anade
Com Vero Mysterij, omni tpe, et in omni Soc
dominationis Dei modo quo traditum est, id est
debi' a pietatis affectu, et imitacionis, effec
tu a peccatis tractare, et sumere in salutem
Cuncti si de libus in promptu est. Nam
et Sacram. sicut accipit ad vitam d'ni
si ad iudicium est. mortem pro peccatis d'ni
Sacramentum enim inere, Sacram. more
est Sumenti, Vero Vero Sacram. etz, prater
Sacram. Vita d'cana est accipienti. y lue po
pone Amodo de Recurre, Vero Sacram.

dicendo, quoties incommemoratz eius, qui pro te
passus est, pro ac fideliter, christum immitando, fies,
vis affectus, et devotus, corpus eius manducas, et.
Sanguinem bibis.

Requiere poner enteras Las palabras deste
glorioso D. or. q. de Mas se Collige El Fundam.
q. tubieron los antiguos p. para inventar, aquel
modo de Comulgax spiritualm. q. este nom
bre le da aqui el mismo. s. hoc est spiritualiter
manducare corpus D. m. et Sanguinem eius bibere
et. Y tambien se Collige q. este modo de Co
mulgax es prouechoisimo pues con el se
recebre ver Sacram^{to}, como dice Bernardo, y se
guisimo pues no se pone a peligro de recibir el
Sacram. indigne, y desta seguridad q. ay en
este modo de Comulgax spiritualm. y de se
ligro en Comulgax Real^{te}. sin la debida di
posicion Naia a tener en los. s. y el apar
tarse del por Juzgarse por indignos, pero como.
A. S. q. Scutal. Corda, Los dia tambien di
puestos y ocupados en la Comunion, Spiritual

q. ergensaz en los Beneficios de curacion; Unimmo
alguna vez setes Vema a laboca como Pedro de
S. Buena Ventura de S. ^{ta} Catalina de Sena: Co
Nesse tambien. q. succedera muchas veces alcanzar
A Christianos mas gracia comulgando spiritual
m. como estadicho q. Comulgando in te compoca
onin^a. deusion. y de toda otra doctrina de los q.
Se saca la necess. y la preciosa obligacion de te par
ala comunion con actual Consideracion.

Mas para q. andamos Mendicando Autori
dades quando el Autor de la Vida. y autor
y instituidor deste Sacram. Nos pedelo con
este cargo obligacion? No facite in meam
Commemorat³. dice por S. Lucas c. 22. Haced esto
en Mem.^a Emi; Diganme los doctos en q. se
dicedo el S. to. Euang. Mande Christo alguna
cosa con mas e. y presas palabras: No facite
dic Haced esto en memoria de Emi y succion. y muerte
esto es mandaz. Si esto No es Mandar qual
Sexa Mandar? H. Centuion. Dne tantuz
dic Verbo, mandabo. S. Nam, et Ego homo

sum sub potestate Constitutus habens, sub me
 milites, et dico hunc fac hoc, et facit. Et hoc La
 Normaye de l'Église de Mandat, luego es precepto
 y no solo manda La obra sino el modo, tambien
 cae debajo del precepto, si accede de esta manera
 in meam Commemorati^o recordando, os dem^o. Et q^o
 Mandato no habla Solo con los Sacerdotes
 sino con todos los q^o Comulgan.
 Assi se declara El Apostol. 1. Cor. ii. quocunq^{ue}
 cumq^{ue} Manducabitis panem hunc, et Calicem
 bibetis mortem D^{omi}nⁱ annuntiate donec Veniat.
 Con todos habla, atodos obliga. y assi se ha
 dicho por el. y S. Dex. de precepto de llamar
 a boca Men^o. y por esta causa a S. Ambrosio, in 1.
 cor. ii. Examin^o da acriter dex. q^o et q^o se
 nega sin el modo y consideracion prescrita. y
 ordenada por Christo y declarada por el Ap^{osto}l
 comulg^o indignam. y se comprehende la
 Sent^{en}cia. Veni^o cui^{us} Corporis. Ideo q^o dicit^{ur} p^{ro}monet
 Et secundum d^{omi}nⁱ tradit^one^m, deuota mens. sic
 accedenti ad Eucharistiam D^{omi}nⁱ, quoniam fitu

vil.
 m.
 mbr.

tuum est. Iudicium, ut quemadmodum accedit,
Unusquisque reddat causas, in die Domini nostri Iesu
Christi, quia sine disciplina traditionis, et conuer-
sationis qui accedunt rei sunt Corporis et San-
guinis Domini. Illas ad lance bucculae a deo
Iam huius Imaginem videtur ostendit in eos qui in
coniderat Corpus Domini, acceperant, dum febribus
et in famitibus conspuebantur. In gloria Cosco
y Barbara la Ruzga s. Rex. serm. 2. in Cena
Domini; Megare coneste studo. In quo etiam
quam impium sit homines tanta pietatis Dei,
efficit memores palam et omnibus. Cum amici
morientis, vel ex parte proficientis, commen-
datam sibi, sub aliquo signo memoriae ne
fas sit obliuisci. y si es maldad no acordarse
de la encomienda del Amigo absente. q. fero
tinendo le pnte. y siendo tal. El Amigo. Ven como
puede sauez de que es en el trato de las Comu-
niones. quien lo podra negar, Antes el mal
ordin. y mayor peligro q. puede sauez a qui-
es el del del pncip por la falta de Conuider

S. Augustini Epist. 118. de hie solo tempore et de
 solo die q' ofende aeste die. Manjar, Contempuz
 solum non vult Cibus ille; sicut nec manna
 fastiduz. y S. Peronimo in Malact. cap. 1. sobre
 aquellas galabras, et dicitis Mensa Dei des
 pecta est, die et s. Non quod. hoc alicui q'
 audeat dicere, et quod impie cogitat Selexat a Noves
 profere. Sed ope peccatorum de spiciunt Mensas
 Dei; demanera q' porlo menos, serie vbiere def
 precis formal. y especulativis entales modos
 de Comulgaz; No se fenna Menos precis prac
 tics. Oia Racon q' debiaz ay entre la y
 demas. y poroluido Se queda pondre aqui q' no
 vendramal. geresta! Entre maneras podemos
 Considerar Hasbra de Comulgaz, La vna
 enq' es vn acto de exterior devocion q' se r
 tenec a la virtud de Religion sin fien
 dex el pensam, amas q' esto y desta Man
 Considerada forcosam. pide atencion actual
 y quando menos virtual. vna da de la
 actual q' precedis porq' Los actos e xte

Ciões, en lo moxal no tienen mas vida, ni mas Ser
de lo q' queda de lo interior de quien dependyó.
este falta de Atencion es como sero fuera; pues aora, ha
ex una obratan. s. con esta Negle'gencia mere
castigo, Maledictus qui opus Dei facit Neglig²
Jerem. 48. q' assi todos los Neg. q' se hacen. q'
trae de Enriam. de los Relapsos (Libro
antiguo y los buca le contra la Lengua de
Cora. y ellos tienen su eficacia contra los q' can
tan, o' se han el oficio diul, sin Atencion no
dispongo poris a las paxme, obtienen y prueban
conmas. Subto te, contra los q' hacen obras ex
teriores del Culto diul. sin Atencion. y consi
guieren. contra los q' assi Consultan
Lo 2. podemos Considerar la obra en q' es
Recepcion, del N. Sacram. q' de Chaman. obligamos
apretadamt. la Atencion para q' la obra cause
gracia, porq' aunq' mas distancamos de lo opus
operantis, a lo opus operatus, este opus operatus
forzossam. de la accion humana, o' de lo
de ha ex precedido, en los adultos Sablo porq' en

La Recepcion meregasica a unq. Esacion de hombre
 como de ca debetia, pero no esacion humana Libre
 y apta^a merecer si falta La Atencion; Todo lo
 dicho es Comun a este y a los demas Sacram^{tos}.
 Lo 3.^o podemos considerar la obra de comunicar
 segun lo q. es propio y singular en este Sacram^{to}.
 q. es Recibir en el Santis^{mo}. Cuerpo de Xpo. y
 segun esta Consideracion, No ay Lengua criada
 q. pueda encarecer, la grandeza de este Myst. ni
 La import. de esta obra, por q. no se sabe ni Lugar
 ni tpo ni ocasion en q. este Señor semuestra mas
 Magnifico, mas generoso Liberal, ni mas da
 diuino q. aqui, ni mas de seso de comunicar se
 a las Almas, pues para esto Dios esta inuenido
 inuenio este boado, trahe este Cetro de enamorar
 este Amuleto Amoris, nunca alli queda por el
 sino por nosotros, por nra cordad y pequenez
 digamos segun el Vaso q. cada Vno lleba
 y La capacidad de el, assi Recibe Dones y
 m^{do} m^{do}s. El modo para dilatarse y ensanchar
 el Vaso, la dig^{on} por. conq. se hace mas capaz El
 ma, es la actual Consideracion de las perfecciones

y Beneficio diuino para engendrar aquellos
affectos q. arriba se dexa con lo qual se
hace Capacissima.

Esta Sencilla es la causa perempt. de donde
nacen los pcos aproucham. nra poca medra. y lo
pco q. adelante en la vida espiritual
muchos q. celebramos. y comulgamos cada
dia por espacio de muchos años. No nos ve
gamos de estos diuinos Mysterios con la con
sideracion. y deuocion actual q. es la con
lo qual se celebramos. La puerta de este
S. y se celebramos la manera para q. no renos
Comun. como si quisieramos para q. no nos
haya colmadisimos fauores.

De donde se concluye q. por qualq. parte
q. miramos este Sacram. y la obra de comul
gar y a por ser acto de Recepton y a por ser
Recepton de un Sacram. y a por la Ley de Admis
sion. y a por acto de obediencia, pues a p. Tom. de
M. S. de los dox. y a por nro proprio ynteres. y

Virtud, siempre pide Atención y mas atencíon
 Consideración y mas Consideración, basta llepar
 á ser ferrosura deusíon. Y para esto no ar
 g. a llexar, no son menester m^o muchas Letras
 ni mucha t^o beulugia; Una Regíca mediana
 m. instaurada puede Comulgar con mayor fer
 ror y deusíon q^o algun fache deatis de
 theulugia &c.

Con esto bastantem. queda defraudada la 19.^a
 Conclusión de este Autor eng. a bona y Honul
 gar por Sta Colum. Negarse por sola Cos
 tumbre, tiene dos Sentidos, si quiere decir
 q^o se llega a Comulgar por q^o vino La festa
 de Santa Serabado eng. a os lumbra Comulgar
 como en las Religíones suete Secada
 Dom. entos q^o no son de Miray se llega
 sin ma. puenasíon sino solo por La costumbre
 esto ya lo tiene reprehendido affatim. S. Chri
 stobono. Romil. 28. Super. 1. Corint. Non
 quemadmodum faciunt temporis, patria acci
 dentes, magis quam animi Studio. Neg.

De preparati ad vitam nram exurgenda, sed
in solemnitatibus sumus, quando omnes ad-
sunt, Consideramus, sed non ita Paulus pre-
cipit. Siquis decia q. se Megapouola Colum-
esto es por la facilidad. q. sine acquirida con-
suetudo de comulgare sin maius attentione, in con-
sideratione como dicitur de Murrus, q. por el uso
y de fuerza de Anianos, toda la Cruzada
por sola Columbe, sin atender a lo q. dicitur
Todo lo dicho en el legarato se condena a con-
denar tan mal modo de comulgare, por q. se
guste de bamar. a comulgare, es lo mismo
q. la Bacia a la Biblia, tanquam vita lo-
epitaphum, docta diligere tutuaz. Ona. 10. dis-
posicion tan mala q. Magosin se esta re-
prehendida: que no solo este libro gen qualq.
otro de virtus, como por sola Columbe se lleva
y se fusta y queda sin vida y sin fruto.
en las Religiones por lo menos en donde
todo el ejercicio y oficio de la vida
son actos de virtus y de caridad no se

otras cosas q. assi de sania de callada y con
 tamane todo lo bueno q. qual auto de hacer las
 cosas por Columbre sin dixeracion ni gntencion
 de degradar a Dios con ellas conq. La mala
 o todas las obras de obed. en estos agenas se
 bantan de el Pueblo, no q. Buena y repre
 senten delante de Dios. Es assi q. quando
 los autos de alta virtud penden de el trabajo
 del cuerpo, como el ayuno, las disciplinias
 las vigiliass, y el ayuno exerciado en ayu
 nar. V. P. gano siente trabajo por el P. D.
 y Columbre q. tiene de ayunar, enta caffo.
 Es sin duda q. el q. tiene ya adquirida
 contra Columbre esta facilidad en el ayu
 no, no merecera, (Ceteris paribz) menos q. el
 q. por no estar columbrado siente muchos
 trabajos con el ayuno. Pero decir q. el P. D.
 ni el otro merecen, haciendo estas obras por
 sola Columbre, sin mas dixeracion ni gnten
 es de ratino, Dixit Populus meus quia non
 habuit Considerat. Cray. 9. &

§. 7.º *Frecuencia* §.
En este Septimo y Ultimo parrafo tratare con
breuedad. y en proprios terminos de la fe q.
para una inteligencia se debe notar q. el acto de
comunizar segun su esencia pertenece a la virtud
de Religion, la qual tiene por objeto el Culto diu.
y asi es acto exterior de culto diu. La virtud
de Religion no es virtud theologica, aung. es muy
vecinax cercana a ella, antes sin duda es vir.
moral, la qual se reduce a la just. por q. mi-
ra a pagar la deuda q. se debe a Dios como
Lapiedad, la q. se debe a los p. y aung. es asi
q. la virtud de Religion, es la mas principal
y excelente de todas las virtudes morales
y coniguiente^{te} sus actos de su genero son mas
excelentes, q. los actos de qualquiera
otra virtud moral. Pero como sea verdad
q. no todos los actos de virtud obligan sino
antes muchos de ellos son voluntarios y aar-
ennax seccion hacen los, otros hacen los

Sin cometer pecado y Las Comuniones de q. aqui
 tratamos, son de Las Voluntarias; de aqui es q. siem
 pre q. estas se encuentran con los actos de ob^{ediencia}
 y deobediencia, estos se deben preferir en todos casos
 a las Comuniones. Demanera q. no es lícito por
 cumplir un deber falta al otro. del Estado
 condic^{iones} y oficio? falta digo q. La Verdad
 y notable, La Raz^{on} de lo es q. a unq. La
 Virtud de La obediencia de sup^{er} en. sea inferior
 a la Virtud de Religión, pero en los actos de
 obed. siempre esta expresa la Voluntad de Dios
 por algun precepto diu. o hum. q. La Voluntad
 de Dios siempre se ha de antepone^r a la n^{ra}
 q. exorcemos cumpliendo, ademas q. en que
 b^{ar}antaa el precepto siempre ay desprecio, a lo
 menos implicito y aca en cumplir no
 lo ay.

De lo dicho tambien se sigue q. La Vir^{tud}
 de Religión esta Superior a las Leyes de pru
 dencia como todas las demas Virtudes morales
 lo estan p^{er} se creeo. La prud. a todas. Ellos se
 señalan. El melis circa quem Inaque q. Venat.

ya un *Ubi* de Señala también en las acciones
particulares, y anímicos, las Circunstancias
Ubi, quando, quantum, quo ordine & porq. en fal-
tando algo de lo, no sea el acto studioso, sino
vicioso.

Pues según esta Doctrina tan clara. Las Comu-
niones, y la freq. de ellas, hablo ya de los q. a las
estándignam, dispuestas, según lo dicho en los
disparates antec^{tes}, en toda manera se deben
a putar con las Reglas de prudencia, para q.
sean acciones loables, y meritorias.

De aquí se concluye de paso q. no se está
a Voluntad propia de cada uno, ni a propósito
su^o el Comu^o por cada día, sin mas Consejo
de Confesor, y orop. espiritual, porq. la prud^a
como es Virtud intele^{ctiva} no es de todos, y sus
Reglas requieren mas q. Mediano talento, y assi
es Cosa cierta q. este Mex.^o y su disposición
y dirección debe pender del S^u. Conf.
como ensena el P^o Molina, en aquel cap. 9.
derivada de 7. y es conforme a lo de S^u.
S. Augustin, ep^ola. 118. non ut arbitrio suo
cum, libet Vel auferat se communioni, Vel Ve

anos?

das yaung? El mismo. i. en otros lugares da acent
 tendar q. solo el q. hade comulgarse de Sa
 bra de su disposicion, si es digno, o no es digno
 S. Chrysostomo, homil. 9. in 1. ad Timoth. dice
 quia enim sacerdotes ignorant, eos qui peccatis
 obnoxii, indigne mysteria veneranda percipiunt
 per isto es de tenen de del presbyt. o. Cusa q. dice
 La Misa en q. Los Seglares Grande Comul
 gar por cuya q. se corre el Examinar esso
 en aquel lugar q. no son peccados publicos
 pero esto no quitam excusa la consulta
 con el Confessor o padre espiritual, quando
 el q. comulgare fuere de tan bencabado
 talento, q. pudiere suplir la consulta del
 Confessor, esto es lo mejor por q. ningun es.
 buen juez en su propia causa, antes me persuado
 q. quanto uno tubiere mas claro su genio
 tanto tanto mas pa prompto sea en su fea
 a parecer a feno &

Al Señalar pues estas Reglas puede

ciales cerca de la freq^a de esta Comunión, sygo
Obispa de rex Ap^orim^o q^o habbara en esta Mat^oria
no ay duda temblara en decir mi^o sentim^o, pero
Sabiendo q^o tanto q^o tan doctos aqui en Sepu^o
die de Gen^oillam. El cam^o q^o yo casso^o Basta
Aora bien uado q^o El mismo q^o figuro en
esto San Buenavent^o. y^o Luis de Granada
y por las mismas Ra^oones q^o Ellos segen
suaden, los quales dicen. Basta aqua q^o
persona de vida Spirit^oal, Comulgar de
ochos a ocho dias. Despues sea v^olto a
effu^olo q^o muchos y muy doctos hacen
en persuadir, mucha mayor freq^a. y q^o esto
en el exercicio de Oray se practica por pers^o
muy temeratas. Tambien yo me persuado a
gunos de. antes de aora, a q^o es bueno y loo
ble entales q^o tales sujetos conformes
a la doctrina tocada en los parrafos quinto
y sexto, El Comulgar con mucha ma^o
freq^ancia, sin ser a Sax ni q^oner limite,

como no lle que a Augustiãna q' ellos tanto
pretenden, pero yo nunca he podido asegurarame
en ella.

Lo primero por saca Siquiera a la defension
de los sacerdotes a los Seglares, por q'
oficio de aquellos es celebrar y ofrecer
sacrificios por aquellos, en lo qual quere
y qualificar a los Seglares con ellos en
dignidad y preeminencia, ni derecho q'
tengan, o pretendan al Sanctiss. Sacram.
No me parece buena cam.

Lo 2.º por no parecerme Neces. por q' si el
Comulgax se hace como Abbe con la Abscon
y Consecracion q' se sigue, en el 3.º
bien basta a muy espiritual saber q' se
de Comulgax mañana, para tener mata
en q' ocupare todo ese dia, disponiendosse
y aderechando la propia al dñi. Que se
y asi mismo se basta a lo q' Comulgax
ayax para ocupar todo el dia desbaciendosse

en Malabanas y Paum de praias porq' si
toda se viese de Libran en la presencia Cor
poral deste Señor, essaya vemos q' Taxam.
m. allí dura muy poco tpo. solo mientras se
Acaban de Coxompa Las especies ya esta
examunester q' comulgan en muchas Veces
cada día.

Para estas Ausencias de Almadro q' tanto
Sienten y tanto Lastiman a los q' de Ven
estan beidos de Almor deste ou Sar. s.
ynventaron con mucha prud. Los pesanti
gus a que el modo de Comulgar es p'v. m.
de q' arriba por Autoridad de S. Bernardo se
hizo mencion con las quales Comuniones
espirituales se celebran y conolavan
Conferando. Et fue recueto de la deus
mientras Mexana el tpo. con p'no y diente
de Recuar se in te.

Lo 3.^o por fuyantes el p'grado de la
Vanidad y para para. estimacion q' es el
monio mlexitiano porq' supuesto q' et b

muy marcada dia, Pade Sexpoz Consejo del
 p^o Spiritual como quedado ho. y q. no se ba de
 Conceder sino a pers. de conocida virtud, q. tra
 tamucho de spiritu, de oracion. y mortificacion
 en viendosse con el Lic. cada por Hombre
 docto y cuerdo, luego se dicen suspensam.
 q. es algo q. sopla el spiritu de Vanidad
 q. es aquel viento abrasador de Orreas.
 cap. 4. bastante, a Cary Apostar toda
 la deusion, a la qual se ocurre conq. Lo
 seg.^a No sea quotidiana &
 Lo. 4.^o por bua de la Singularidad
 porq. a lq. asi se ven conuexos cada
 dia todos se surtan como es la hon
 por persona muy virtuosa q. y quando
 despus se ven caer en imperfecciones. y
 algunas mayores demarcas se secan
 da lican y de aqui toman ocasion de
 malicia. y desalmados para delectar
 deste s. de dexacio porq. Haz. q. esto y

Lo de Aniba se Remediara con ser muchos en un
lo q^o Comulgan, muchos Lo desseo por poco lo es
pero.

Lo quinto por Cistax La Emulacion q^o luego
Nace en otras personas Virtuosas, y q^o traten de
spiritu; a las quales Su Confesor no les Con-
ceda tanta ^{gracia} q^o. y Mas se envidien en desseo
de hacer lo q^o ven hacen. y a q^o entia el des-
conuelo y la envidia, y este incomm. es a un
mayor en personas, y poderosas principa^l m^u
Mujeres. y mas se el Confesor, espansa
a q^o y depend^{te} q^o tiene el Mayor y Cons-
tancia necess. Representase aqui, aquel
exemplo de aquel Micheas Judicuz c. 7.
El qual tenia un Idolo de oro. q^o adorava
este suyo au^o lana, un Sacerdote de la
Tribu de Leví adquirio dadas su Razon
y Salario. y se deparate estar en su
Idolatria, y con esto el Micheas Jeremo
por n. s. Canes muti non Valentes Latrare

Estas Razones, y otras q. dellas se confirman sus
 meros eficaces q. por la brevedad no pongo aquí me
 temian persuadidos a seguir siempre esta opinion
 Hrs conceder la quotidiana comunión leyendo
 Las 2 Sortas de testator, me conforme
 mas en ella. Pero Anacarsi de repente se
 mudado de parecer y siento q. es cosa muy
 Santa. Et Comulgai cada dia q. muy
 Santa q. a ella se debe e Sorta
 en toda manera, guardando empero
 bienem. La doctrina asentada en los
 dos para afs. quinto y Sexto. echar
 el luego la q. pues bien q. Causa? q.
 onuedad Vb para esta mudancia? cierto es q.
 no Vb mi lagro m. Reuelacion q. No soy
 tentado de eso, pero es cierto tambien q. me
 Sucedis leyendo las palabras q. de ordi
 se le ganen en la de la quotidiana, le
 yendo dize en el cap. 53. del Libro de
 ecclesiasticas. dozm. de S. sup. q. yo por

suos Letengo. y por digno de alabanza
aquella rent, tan repetida; gustidie' eucha
ristia communz acipere, nec, laudo, nec Vituper
o, laqual, ^{al} libri batallora nunca
latubepor Contraria a comunion gustidia
na, pero deo no solo no lo bulgo por contra
ria, sino antes por muy favorable, porq. assi
corto entender ha de este sentido. gustidie'
eucharistia communz. acipere, non ita laudo
et contrariuz reprehendam, nec ita Vitupero
et Contrarium omnino approbem, las quales
palabras Ovesadas contrarias de lo mismo
5. Doctor ep. 118. ad Ianuariuz con el
mismo sentido se pueden pronunciar mu
dando los terminos negatiuos en afir
matiuos de la suerte. Comulgada
dia Alabado entales Pufetos, pero no
por esso condemo lo contra. entales. Assi
mismo Odenado y Vituperado entales pers.
pero no por esso alabo y apuebo lo contra.

lno tras. I declarada assi esta Cene a Nene
 a fea l anima doctina q' el S. en sena en
 La Ep. Citada sus palabras honesta f. Si
 enore cuius q' Lepri Sacram. illud quomo d
 sumat, et manduz. Nam et ille honorando
 non aude gustare Sumere; et ille honorando
 non aude, illo die p' d'ramitere. Confessio
 q' todos se conuencian de lo d'ho, pero am
 me conuence, que honestas palabras ma
 nifestam. appueba el S. en Nros cu
 geros, et omul p' cada dia, siendo affi
 Verdad. muy de l' d'icte q' en esta Ep'ta
 se toca esta queston, en propios terminos
 q' segun como se ora se repuntara
 porq' ya entonces no comulaban todos
 los q' asistian a la Misa. Nos comul
 gavan porq' asistiendo no comulaban
 y ante se anmas en num. Los q' no co
 mulaban porq' de aqui nacio el decir

Proposito de consilio a Sanuario con V. S.
Doctor a la qual question da N. S. dos des
questas, Tapiimera quando dice; Ceterum
si peccata tanta non sunt. Et excommunican
dos quisquam homo iudicet, non se debet, a
quodidiana Medicina Divi Corporis Sepa
rare; q. connotables palabras en favor de
la quodidiana. Pero por el bien de la pa
y por atajar Contendidas, approbo a Mos
Laseyunda Resp. diciendo, Recibid
inter eos fortasse quisquam dixim? Licet
qui monet, ut peccata, in Christi pauper
mancant, faciat, autz Unusquisq. quod se
cum dum fidem suam, pre credit esse faden
dum, Neutra enim Coar. et Honorat corpus
et Sanguis Divi, si saluberrimum
Sacramentum certatim, Honorare contendunt.
ya qui pone esse sempto admirabile
de la queo. y del Centuion, Et Vno q.
con poco decimo a Xpo en su casa. y Et

otro q' dice q' no es digno de q' Xpto entae en la
 suya los quales portan diferentes caminos. y al
 parecea contrarios, ambos honraaron a Xpto
 y fue go inmediate am. pone las palabras axi
 ba referidas, *Sci in ore cuiusq' Christi am' &*
Cong' Coniuge est a quibon. y a ve de ad
uerti q' con las palabras, et ille honraando
Non audet quid die' Ennig. a man' fauoree
a la frecuencia, por q' aquellos mismos q'
por ^{deuere} se absteneian de comulgar cada
dia se ha de hacer q' por lo menos comul
gan cada Domingo como se collige de
log' dice el S. en aque' capl. 93. citado del
Lib. de lectes. Doctr. Omnibus t'z Dnca's
diebus communicandum suadeo et hortor
si tamen mens sit affectu peccandi. et.
Pues honra se supⁿ tratando la questio
en proprios terminos de auatanto la com
quodiana genitos libus ruyos e No
ta grantem. a' lla. y si se a p' p'untado

A los señores q. p.usse al prin. de separras
 se responde con facilidad porq. el B.º q.
 se toma de la tentacion de Vanidad nos
 solo en esta obra de comulgar: Todas las
 obras de Virtud, Sanidad et an e xpues
 tas al sepelegrío y ning.º. puede ser
 de obrar bien q. de an se tar a la paz felixon
 por temer de la Vanidad, ademas q. el
 q. Comulgar cada dia y a de farnos a ser
 tado q. puede ser ^a ^{ta} de. J. V. rda. v
 q. tenga caudal para recibir a
 otras mayores tentaci. es sepelegrío y en
 conuenir. q. todos los demas allí propues
 to se fagan bu po. q. aya algun buen num.
 de los q. Cada dia comulgan. Segun
 esto quando el Autor ensus exortaciones
 pretende q. los peccados, Curas, Piedras.
 deban exortar farsuex a la com
 quotidiana. q. en ning.º. man.º. consentis. q.

q. se prediq. Ni, se habie palabra en
contra, ni se ponga a limit e nitava en p.
Sinto q. prueba bastante^{te} q. sobradam. ^{te} ^{te}
y intento, quando pretende con galabras, no tan
Moderadas, obligar y cargar la con. a los So
bre dichos en q. pongan todo su conato. y es fuerco
en esto. y q. Los Seglares tienen el mismo deul.
y tan grande a Comulgax cada dia como los
Sacerdotes. y q. no se les puede negar, en ning^a
man, por q. se les trata injusticia. y otras
cosas, de la otra la fiera de las q. Van
Rechazadas en lo q. desamos dho, Siento. q.
No prueba m. tiene la con.!

Por q. Alerep. de Comulgax cada dia a esto
Venidado por los p. Antiguos. y lo se duer
ala Columbre de man. q. en esto se ha de
guardar la Columbre de los supares, sease
S. Jeronimo. Ep. 28. y 30. S. Chrysostomo
Homil. 17. in ep. ad Hebr. S. Aug. ⁿ de
Scam. Dm. in monte. c. 1. y de exam. Dm. Ser
m. 28. y especialm. ^{te} en la Epila. 118. ad

Hyero.
Chrysos.
Aug.

Ianuarius, donde se trata e x professo. y don
 de aquella Respuesta. q. S. Ambrosio d' osu
 Me. Sancta Monica La Recue' H. S. como ora
 culo. y voz bajada del Cielo. y con mucha
 razon. y la Resp. es q' entodo aquello de q'
 no ay determinacion de la Sglia ni es contra
 Ladivina Escrit. se ha de estar ala Cost.
 Cum Romam Venis (dice Ambrosio) Ieiunis
 sabatho; cum hic sum non Ieiunis; sic etiam
 tu, adquam forte Ecclesiam Venen, eius mo
 rum Lexa, sicuquam non Vis esse scan
 dalo, nec quemquaz tibi. Palabras de
 oro. y de Cielo. y q. Jotas, Mas, atajan
 in q'ntos pleitos, pues, si se ha de estar
 a la sombra, Los Sacerdotes, estan
 en pos. y en sombra de se celebrax cada dia
 Los Reglax, no, ante son muchos Los
 puebs. donde no ay siquiza a Vis q' o
 mni que cada dia. Luego q. dex. o q' Just
 abrap. Conuenex y obligax a los Unas.

deve trabajo. Vemos q. mayor es Lancess.
del Sacram. de la penit. y si el bien de
sob. q. se quisiese con feracada dia sete
para muy demat. al cura. y se fuesen
muchos intolerable. y si es de imposible m
guerra faltax, au. Legalo, salud por
acudir, de esta tan preciosa obligacion. q. menos
seguridad obligan ni sugetax, a lo q. ni lex
ni Columbre se obliga. No se ha de llevar
esto por fuerza ni por sust. q.
es verdad. q. si a mi muy bien y mas a mi muy
accepta a Dios, en acudir de esta obra tan pia
donay. s. como p. spiritual de las almas
devotas de manera. q. nunca por supercha
ofrosidad, se les haga falta en cosa de
tan poca trabajo. y yo cierto tengo muy fer
me confianza sin gastar muchos enpena
siones, ni a monestaco. q. siempre acudir
y any fomentaran, estatan Santa Cost.
Con esto pago a qui punto, por q. esta Mas

